

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL

De : NATALY EMMA VARGAS VARGAS
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Referencia : INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Una vez llenado y aprobado el informe, no se podrán realizar modificaciones, dado que el mismo se deriva automáticamente y se firma con la ciudadanía digital.

Datos de Información

Gestión 2024 Tipo FINAL

Descripción
RPC FINAL 2024

Fecha límite de presentación
2025-03-31

Entidad
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Nivel
CENTRAL

Plazo


Datos de Rendición Pública de Cuentas Final

Modalidad HIBRIDA Enlace <https://us02web.zoom.us/meeting/register/npPAaO8rRXye4Mxq>

Lugar/Dirección Auditorio de la Estación "Faro Murillo" de la Linea Morada de la empresa "Mi Teleférico" de El Alto Radio Emisora SIN DATOS

Departamento LA PAZ Provincia MURILLO Municipio EL ALTO DE LA PAZ

Fecha de la Audiencia De Rendición Publica de Cuentas
viernes, 14 de marzo de 2025

-  Invitacion a la Rendicion Publica de Cuentas.jpeg
<https://sitpreco.s2plus.transparencia.gob.bo/backend/files/file-1740686709525.jpeg>

De mi consideración:

En un encuentro entre las autoridades de las entidades públicas, el control social y la sociedad civil, se brinda información sobre la misión, visión, objetivos estratégicos, planificación anual institucional y presupuesto inicial fundamentalmente y se priorizan los resultados específicos de la gestión pública institucional a los que se hará seguimiento en la rendición pública de cuentas final.

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025:

1. **Eje:** EJE 7 – REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL

Meta: META 7.1 – IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN

Resultado(s): 7.1.1 SE HA FORTALECIDO LA LUCHA EFECTIVA Y DECIDIDA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO.

2. **Eje:** EJE 7 – REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL

Meta: META 7.1 – IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN

Resultado(s): 7.1.2 SE HA PROMOCIONADO Y CONSOLIDADO UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE A TRAVÉS DE LA UBICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS PÚBLICAS.

3. **Eje:** EJE 7 – REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL

Meta: META 7.1 – IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN

Resultado(s): 7.1.3 SE HA IMPLEMENTADO LA NUEVA REFORMA JUDICIAL Y DESARROLLADO NORMATIVA COMPLEMENTARIA Y CODIFICACIONES CONFORME A LA CPE.

4. **Eje:** EJE 7 – REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL

Meta: META 7.1 – IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN

Resultado(s): 7.1.4 SE HA FORTALECIDO LA IMPLEMENTACIÓN EN LA JURISDICCIÓN INDÍGENA ORIGINARIO Y CAMPESINA.

5. **Eje:** EJE 7 – REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL

Meta: META 7.1 – IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN

Resultado(s): 7.1.6 SE HA PROMOVIDO LA EFICIENCIA Y BUEN USO DE LOS RECURSOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

6. **Eje:** EJE 7 – REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL

Meta: META 7.2 – FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS

MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.

Resultado(s): 7.2.1 SE HA FORTALECIDO EL ROL DE LAS JUVENTUDES BOLIVIANAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES DEL PRESENTE Y DEL FUTURO.

7. **Eje:** EJE 7 - REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL

Meta: META 7.2 - FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.

Resultado(s): 7.2.2 SE HAN ATENDIDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ENFOQUE DE GÉNERO.

8. **Eje:** EJE 7 - REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL

Meta: META 7.2 - FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.

Resultado(s): 7.2.3 SE HA PROMOVIDO CIUDADES INCLUSIVAS GENERANDO CONDICIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE BRECHAS EN POBLACIONES CON SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

9. **Eje:** EJE 7 - REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL

Meta: META 7.3 - REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE TODA FORMA DE VIOLENCIA POR RAZONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES, CON ÉNFASIS EN LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES Y LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS.

Resultado(s): 7.3.1 SE HA REDUCIDO SIGNIFICATIVAMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA, EN ESPECIAL HACIA POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

10. **Eje:** EJE 7 - REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL

Meta: META 7.3 - REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE TODA FORMA DE VIOLENCIA POR RAZONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES, CON ÉNFASIS EN LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES Y LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS.

Resultado(s): 7.3.2 SE HA LUCHADO CONTRA TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER.

11. **Eje:** EJE 5 - EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS

Meta: META 5.4 - IMPULSAR LA EXPLOTACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA DESDE EL GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL USO INTENSIVO DE LAS TIC

Resultado(s): 5.4.3 SE HA IMPLEMENTADO LA REVOLUCIÓN DIGITAL EN EL PAÍS CON EL OBJETO DE OPTIMIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA, LOS PROCESOS JUDICIALES Y LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS

DEL USUARIO, CONSUMIDOR Y CALIDAD DEL PROVEEDOR A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DIGITAL PLURINACIONAL.

1.2 Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025:

Nuestra entidad de acuerdo a sus atribuciones y competencias, tiene las siguientes declaraciones fundamentales que delinear nuestro propósito, objetivos y aspiraciones a largo plazo:

1.2.1 Misión

El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional desarrolla y ejecuta políticas y normas de manera participativa para promover el acceso a la justicia social, el pluralismo, la transparencia de la gestión pública, garantizando el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las bolivianas y los bolivianos para Vivir Bien.

1.2.2 Visión

El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional lidera el proceso de revolución de la justicia social, el pluralismo jurídico y la gestión pública transparente; promoviendo el ejercicio de los derechos humanos, con equidad e igualdad de oportunidades de las bolivianas y los bolivianos, cultura de transparencia e integridad y con servidores públicos idóneos, éticos, competentes y comprometidos que luchan de manera efectiva contra la corrupción, para Vivir Bien.

1.2.3 Objetivos estratégicos institucionales

1. Liderar el proceso de implementación de las conclusiones de la Cumbre Nacional de Justicia Plural para Vivir Bien; promoviendo el ejercicio, la protección, el acceso y la restitución de los Derechos Fundamentales a nivel nacional e internacional.
2. Avanzar en la consolidación de los diversos sistemas de justicia indígena originario campesino, sus relaciones institucionales con otros órganos del Estado y la promoción de los Derechos Fundamentales en su jurisdicción.
3. Proteger y promover los derechos de usuarios/as y consumidores/as, la cultura de un consumo responsable para asegurar la provisión de productos y servicios con calidad y seguridad para las y los bolivianos.
4. Promover la igualdad de oportunidades e inclusión social, mediante el desarrollo e implementación de sistemas integrales de prevención, atención, protección y restitución de derechos de género, generacional y discapacidad en coordinación con todos los niveles de gobierno.
5. Implementar y promover la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y el nuevo modelo de gestión en las Entidades Estatales.
6. Fortalecer y garantizar una gestión institucional transparente, eficiente, efectivo, eficaz y comprometido con el desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos y acciones que respondan a las necesidades de la sociedad y de la institución.
7. Promover la Descolonización a través de la generación de políticas, programas y proyectos e Despatriarcalización, Lucha Contra el racismo y toda forma de discriminación, fortalecimiento de las identidades culturales e inclusión social.

1.2.4 Enfoque político

1.3 Otro Plan Institucional

1. **Nombre del Plan Final:** Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector: Justicia 2021-2025 (PSDI 2021-2025)

Tipo: SECTORIAL

Objetivo:

El propósito central del PSDI de Justicia es trascendental, en la medida que el Estado boliviano asume como deber “el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado” (Constitución Política del Estado - CPE, artículo 60). Además, “El Estado garantiza el derecho al debido proceso, a la defensa y a una justicia plural, pronta, oportuna, gratuita, transparente y sin dilaciones” (CPE, artículo 115). Asimismo, se enmarca en el Pilar II de la Agenda Patriótica “Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir y no ser flojo” y define entre sus metas “Bolivia cuenta con un Sistema Judicial transparente, sin burocracia, con ética y compromiso con la verdad, idoneidad, respeto y cumplimiento pleno de las leyes que garantiza justicia en plenitud para todos y todas”.

Resultados Esperados: El aporte del PSDI Para Vivir Bien del Sector Justicia 2021-2025 se centra en el Eje 7 “Reforma Judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional”, con un particular énfasis en la implementación de tecnologías de información y comunicación (TIC) para modernizar, automatizar y desarrollar sistemas informáticos que fortalezcan al sistema de justicia boliviano. Bajo esta perspectiva se considera también el Eje 5 “Educación, investigación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y potencialidades productivas”, considerando que se tiene previsto el desarrollo de plataformas informáticas para promover el acceso a la justicia y para implementar la Justicia Digital.

2. **Nombre del Plan Final:** Plan Estratégico Ministerial Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional

Tipo: MINISTERIAL

Objetivo:

La Reforma de la Justicia es una prioridad en el Estado Plurinacional de Bolivia. El gobierno nacional tiene el compromiso para actuar con hechos y acciones priorizadas, siendo necesario que exista un pacto entre todas las fuerzas políticas para el bienestar del país. La transformación de la justicia es una necesidad del pueblo boliviano, misma que será atendida por el MJTI hasta lograr que la justicia sea independiente para beneficio de todos los ciudadanos y desarrollar otras acciones dirigidas a mejorar el sistema de justicia.

Resultados Esperados: EL MJTI elaboró el Programa Reforma de la Justicia que está estructurado en seis ejes, cuyo contenido corresponde a un amplio proceso de socialización de los conceptos de la reforma, mismo que tuvo su contraparte con la presentación de propuestas provenientes de representantes de los distintos sectores de la sociedad en los nueve departamentos del país. Uno de los ejes de la reforma está directamente relacionado con “Transparencia Institucional”, cuya aplicación corresponde al ámbito de los procesos judiciales. Sin embargo, la Reforma de la Justicia conlleva el desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la gestión institucional de las distintas entidades que componen el Sector Justicia, donde precisamente se encuentra el MJTI.

3. **Nombre del Plan Final:** Plan Multisectorial de Desarrollo Integral para vivir bien de la niñez y adolescencia

Tipo: MULTISECTORIAL

Objetivo:

El PMDI Niñez Adolescencia 2021-2025 busca garantizar el ejercicio de los derechos de todas las y los niños, niñas y adolescentes en territorio nacional de acuerdo al curso de vida, con respeto a sus identidades culturales y sociales, potenciando el desarrollo de sus capacidades. esto será posible a través de la construcción de una estructura y soporte institucional coordinado entre el nivel central y el nivel subnacional y con participación activa de la cooperación internacional.

Resultados Esperados: 1. Implementar y promocionar medidas y mecanismos de prevención y atención de todo tipo de violencia hacia niñas, niños y adolescentes 2. Implementar condiciones materiales y gestión pedagógica e institucional para las denuncias por violencia dentro el Sistema Educativo Plurinacional (SEP) 3. Incrementar el acceso a los servicios de salud de las niñas, niños y adolescentes para su atención integral 4. Fortalecer los comunicacionales dirigidos a la prevención de las violencias hacia niñas, niños y adolescentes 5. Fortalecer acciones de prevención de la violencia dentro el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

4. **Nombre del Plan Final:** Plan Multisectorial de Desarrollo Integral para vivir bien de la juventud 2021-2025

Tipo: MULTISECTORIAL

Objetivo:

El Plan Multisectorial de Desarrollo Integral (PMDI) a favor de la juventud para este quinquenio tiene como ministerio coordinador al Ministerio de Justicia y transparencia Institucional (MJTI), y cuenta con la participación de los Ministerios de la Presidencia; Salud y deportes; Trabajo, Empleo y Previsión Social; y Educación. estas carteras de Estado intervienen en el marco de sus atribuciones y funciones, conforme el Decreto Supremo 29894 de 7 de febrero de 2009, de Organización del Órgano Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 2114 de 17 de septiembre de 2014, que tiene por objeto reglamentar la Ley N°342 de 5 de febrero e 2013- Ley de la Juventud. Resulta Necesario realizar procesos de planificación y coordinación de acciones interinstitucionales entre los ministerios involucrados que tienen competencia respecto a las temáticas de juventudes, para alcanzar los objetivos trazados en este PMDI.

Resultados Esperados:

2. PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES

2.1 Plan Operativo Anual y Presupuesto

Presupuesto inicial asignado

BOB 80,758,228.00

2.2 Ejecución Presupuestaría


Presupuesto Final al Cierre de Gestión

Ejecución Presupuestaría

BOB 91,931,464.00

BOB 81,357,257.00

Ejecución Presupuestaría en %
88.50

-  Documento de Planificación Plan Operativo Anual (POA) Y Reporte del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).pdf
<https://sitpreco.s2plus.transparencia.gob.bo/backend/files/file-1738953532674.pdf>

3. PERSONAL

Conforme a normativa se detalla a continuación la cantidad de personal dependiente de esta Entidad Estatal, con los documentos que la respaldan:

3.1 Personal

Cantidad de personal de planta (ITEM)	321	Cantidad de personal de planta (ITEM)	325
Cantidad de personal eventual	78	Cantidad de personal eventual	130
Cantidad de consultorias en línea	7	Cantidad de consultorias en línea	29
Cantidad de consultorias por producto	26	Cantidad de consultorias por producto	0
Total de Personal	432	Total de Personal	484

3.2 Cantidad de Personal por categoría según el Sistema de Administración Personal

Superior	6	6
Ejecutivo	42	42
Operativo	273	277

-  ESCALA SALARIAL _compressed.pdf
<https://sitpreco.s2plus.transparencia.gob.bo/backend/files/file-1738786969853.pdf>

3.3 Plan anual de capacitaciones (internas del personal)

Presupuesto Asignado	BOB 53,870.00	Presupuesto ejecutado de capacitaciones del personal	BOB 37,300.00
Cantidad de capacitaciones Programadas	10	Cantidad de capacitaciones ejecutadas	5
Cantidad de personas capacitadas	173		

-  Capacitaciones 2024.xlsx
<https://sitpreco.s2plus.transparencia.gob.bo/backend/files/file-1738786421117.xlsx>





Cantidad de capacitación ejecutadas por la UTLCC	3	Cantidad de personas capacitadas por la UTLCC	153
--	---	---	-----

4. CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

4.1 Plan anual de contrataciones (PAC)

Presupuesto total ejecutado

BOB 9,353,144.00

-  1 PAC Primer Trimestre 2024.pdf
<https://sitpreco.s2plus.transparencia.gob.bo/backend/files/file-1738786988322.pdf>
-  2 PAC Segundo Trimestre 2024.pdf
<https://sitpreco.s2plus.transparencia.gob.bo/backend/files/file-1738786993764.pdf>
-  3 PAC Tercer Trimestre 2024.pdf
<https://sitpreco.s2plus.transparencia.gob.bo/backend/files/file-1738786996070.pdf>
-  4 PAC Cuarto Trimestre 2024.pdf
<https://sitpreco.s2plus.transparencia.gob.bo/backend/files/file-1738786998294.pdf>

4.2 Presupuesto por Modalidad de Contratación

	Programadas	Ejecutadas
Modalidad de Contratación Menor	1695266	4097922
Modalidad de Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE)	1832700	2831688
Modalidad de Contratación por Licitación Pública	0	1090000
Modalidad de Contratación por Excepción	0	0
Modalidad de Contratación por Desastres y/o Emergencias	0	0
Modalidad Contratación Directa de Bienes y Servicios	73000	1333534
Otras contrataciones	0	20000
Total	3600966	9373144

5. PROYECTOS

Descripción del o los proyectos que desarrolla La Institución o Entidad Pública durante la Gestión

1. **Nombre del Proyecto:** Elaboración del anteproyecto de Ley de Acción de Repetición

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Desarrollo Normativo

Descripción:

Elaboración, discusión y presentación del Anteproyecto de Ley de Acción de Repetición, que tiene por objeto regular el procedimiento de la acción de repetición, en casos donde el Estado

sea condenado a la reparación patrimonial de daños y perjuicios establecidos en Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos o emergentes de acuerdos de solución amistosa en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se elaboró la Propuesta Normativa, la cual fue analizada y aprobada técnicamente en UDAPE Y CONAPES, posteriormente fue remitido a la Cámara de Diputados de la ALP y signado como PL 335/2023-2024.

2. **Nombre del Proyecto:** Elaboración del anteproyecto de Ley de Proceso Contencioso y Contencioso Administrativo

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección de Desarrollo Normativo y Constitucional

Descripción:

Discusión y presentación del anteproyecto de Ley del Proceso Contencioso y Contencioso Administrativo que tiene el objeto de regular el control jurisdiccional de los actos administrativos, garantizando la protección de los derechos fundamentales y la aplicación de los principios constitucionales para la administración de justicia.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: EN CURSO

Observacion:

Se elaboró la Propuesta Normativa, la cual se encuentra concluida y lista para la etapa de socialización, coordinación y revisión con las entidades pertinentes a objeto de realizar los ajustes necesarios.

3. **Nombre del Proyecto:** Elaboración del anteproyecto de Ley de Régimen de Incompatibilidades

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Desarrollo Normativo y Constitucional

Descripción:

Elaboración, discusión y presentación del anteproyecto de Ley de Régimen de Incompatibilidades que tiene el objeto de regular el régimen de incompatibilidades, impedimentos y prohibiciones para el ejercicio de la función pública.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se elaboró la propuesta normativa sobre el "Anteproyecto de Ley del Régimen de Incompatibilidades, Impedimentos y Prohibiciones de las y los Servidores Públicos del Estado Plurinacional de Bolivia"; y se remitió el Proyecto al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) como cabeza de sector a objeto de que emita su criterio técnico.

4. **Nombre del Proyecto:** Diagnóstico y planificación para la creación del Consejo Nacional de Coordinación de Conciliación y Arbitraje

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

Generar mayores espacios de coordinación con centros y otras instancias entendidas en la materia. Al efecto, se tiene programado la constitución de un Consejo Nacional de Coordinación de Conciliación y Arbitraje interinstitucional; para el efecto, en esta gestión se iniciará con la primera fase del proyecto (diagnóstico y planificación), que implica un análisis de la situación actual de la conciliación y el arbitraje a objeto de determinar las fortalezas, debilidades y necesidades existentes en el país.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se ha realizado el diagnóstico y análisis situacional para la pertinencia de la creación del Consejo Nacional de Coordinación de la Conciliación y el Arbitraje, identificando mediante las verificaciones in situ, realizadas a todos los Centros durante la gestión 2024, que es más conveniente una coordinación directa, oportuna y diligente, motivo por el que se considera más viable realizar Encuentros Departamentales o Regionales, permitiendo la generación de espacios comunes de coordinación más rápidos y efectivos con la Autoridad Competente en la materia y los Centros de Conciliación y Arbitraje.

5. **Nombre del Proyecto:** Diagnóstico aplicado en municipios fronterizos en lo referente a atención y protección de víctimas de trata y tráfico de personas

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

Elaboración de un diagnóstico aplicado en los nueve consejos departamentales, con el fin de identificar el cumplimiento de normativa y el nivel de relacionamiento entre instancias públicas encargadas de prevenir, atender y procesar denuncias por trata y tráfico de personas en municipios fronterizos.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 17,146.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

En el marco del Plan de Trabajo 2024 (cooperación AECID), y conforme la coordinación dispuesta en el Artículo 12 de la de la Ley N° 263 Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas”, Secretaría Técnica, durante los meses de junio y julio de la presente gestión, dio continuidad a la socialización de la Política a través del "Taller de Socialización para medir el nivel de implementación de la Política Plurinacional a través de la capacitación en la lucha contra la Trata y Tráfico de Personas" donde, además se conformaron mesas de trabajo y se procedió a llenar un cuestionario, en los 9 departamentos a nivel nacional, con un total de 261 formularios aplicados.

De esta manera se dio cumplimiento a la actividad prevista con la priorización de municipios fronterizos en los que se desarrollaron un total de 12 talleres en zona fronteriza haciendo un total a nivel nacional de 20 talleres, con un promedio de 40 personas asistentes por taller, haciendo un aproximado de 800 servidores públicos y miembros de los Consejos Departamentales capacitados, a los cuales se aplicaron los diagnósticos concluidos con talleres, se tabularon los resultados elaborando un informe conclusivo al respecto.

Con la finalidad de optimizar las capacitaciones desde una perspectiva integral, se desarrollaron tres actividades conjuntas en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Tarija para impartir el "TALLER DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA "CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 708 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE; LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y DELITOS CONEXOS; Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS" con el objetivo de llegar a estudiantes de últimos años de la carrera de Derecho con las tres temáticas.

En ese sentido, se contó con participación de autoridades y docentes de la Universidad Real Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca en la ciudad de Sucre; de la Universidad Autónoma del Beni en Trinidad y de la Universidad Misael Saracho de Tarija llegando a más de 500 estudiantes con las tres temáticas.

6. **Nombre del Proyecto:** Compendio de buenas prácticas en prevención y protección de víctimas de trata y tráfico de personas

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

A través del relevamiento in situ de las buenas prácticas en materia de lucha contra la trata y tráfico de personas por parte de los nueve Consejos Departamentales, se elaborará una guía de buenas prácticas en prevención y protección de víctimas, procesamiento y sanción de casos por delitos de trata y tráfico de personas a nivel nacional.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 287,984.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se socializaron las "Buenas Prácticas" en los 9 departamentos, en coordinación con los Consejos Departamentales de los 9 departamentos, de las cuales se tabularon los resultados elaborando un informe conclusivo al respecto.

7. **Nombre del Proyecto:** Diseño de la currícula para la formación del conciliador

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF- Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

Se elaborará un documento que contenga los lineamientos básicos y necesarios para la currícula destinada a la formación especializada de conciliadores. Este proceso tiene como objetivo impulsar la formación especializada en conciliación, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 708 de conciliación y arbitraje. Con esto, se busca ofrecer a la población un servicio eficiente, brindado por personal idóneo y debidamente capacitado y acreditado por los centros de conciliación y/o arbitraje autorizados por el MJTI.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se ha elaborado la "CURRÍCULA DE FORMACION DEL CONCILIADOR ", como un instrumento orientativo que permitirá elevar el estándar de formación de los Conciliadores (as) a nivel nacional, el mismo, será remitido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su respectiva revisión y posterior emisión de Resolución Ministerial de Aprobación.

8. **Nombre del Proyecto:** Implementación de mecanismos de atención y protección de víctimas.

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

Mediante el relevamiento de información en mesas de trabajo y reuniones de socialización con los nueve Consejos Departamentales de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas, se establecerán lineamientos básicos que faciliten la identificación de las condiciones mínimas para la implementación de Casas de Acogida para víctimas de trata y tráfico a nivel nacional. Estos lineamientos serán compartidos para que las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's) cuenten con los recursos necesarios para poner en marcha las Casas de Acogida.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 261,980.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

En el marco del Proyecto "Apoyo para la implementación de la Política Pública en Materia de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes para fortalecer el rol que cumplen Departamentales en la temática" con AECID, se realizó una consultoría por producto para la elaboración de los lineamientos para la implementación de centros de acogida especializados para víctimas de trata de personas y delitos conexos a nivel nacional. Producto de dicha consultoría se cuenta con lineamientos consistentes en:

1. "Guía Modelo de funcionamiento y atención en Centros de Acogida Especializados con enfoque regional e intercultural";
2. "Protocolo de Atención a Víctimas en Centros de Acogida Especializados para Víctimas de Trata de Personas y Delitos Conexos a Nivel nacional". estos lineamientos fueron remitidos a conocimiento de los 9 Consejos Departamentales.

9. **Nombre del Proyecto:** Elaboración de la línea base para la identificación de causales que impiden la ejecución de actas de conciliación extrajudicial

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

Elaboración de la línea base para la identificación de causales que impiden la ejecución de actas de conciliación extrajudicial en materia civil, comercial y familiar para el establecimiento de lineamientos con el fin de unificar los criterios entre los operadores de justicia para la ejecución de actas de conciliación extrajudicial. Se busca mejorar la eficacia de estas actas, agilizando su ejecución para proporcionar una atención más eficiente a la población en general.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Durante el 3er trimestre de la Gestión 2024, se recabo información de los Tribunales Departamentales de Justicia, relacionada con las Actas de Conciliación Extrajudicial suscritas por los Centros de Conciliación, autorizados y en funcionamiento, en todo el territorio nacional del Estado Plurinacional de Bolivia, con la finalidad de contar con una línea base destinada a la construcción de acciones y proyectos que permitan mejorar la eficacia de las actas de conciliación extrajudicial, para el fortalecimiento de los Medios Alternativos de Resolución de Controversias – MARCs. como la Conciliación.

10. **Nombre del Proyecto:** Plataforma para registro y seguimiento de compromisos internacionales

Tipo de Proyecto: De Investigación y Desarrollo Tecnológico

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales.

Descripción:

En el marco de las atribuciones del MJTI, que a través del VJDF se constituye en secretaría técnica del Consejo de Seguimiento a Compromisos en materia de derechos humanos, se diseñará, desarrollará e implementará una solución tecnológica de uso interinstitucional que permita el registro de compromisos internacionales, la asignación de las entidades responsables de su cumplimiento, el registro de sus avances y la generación de reportes sobre sus niveles de ejecución.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

En fecha 19 de noviembre de 2024, se aprueba la Resolución CPIE N° 001/2024 del Sistema de

Gestión de Recomendaciones Internacionales que tiene por objeto, realizar seguimiento permanente a la implementación de las recomendaciones provenientes de los mecanismos internacionales de protección de derechos humanos, por instancias nacionales e internacionales al Estado Plurinacional de Bolivia, que deberá implementarse en el plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución.

11. **Nombre del Proyecto:** Plataforma para codyuvar a la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

Tipo de Proyecto: De Investigación y Desarrollo Tecnológico

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

Se diseñará, desarrollará e implementará una solución tecnológica de uso interinstitucional que facilite la comunicación y coordinación entre los consejos departamentales de lucha contra la trata y tráfico de personas. En este sentido, se busca reducir la trata y tráfico de personas, a través del uso de soluciones tecnológicas que permitan proceder con celeridad en la coordinación entre los consejos departamentales.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 348,936.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se ha desarrollado una Plataforma Multimedia como una solución tecnológica para la difusión de información en relación a mecanismos de prevención, atención y protección de víctimas y persecución penal de delitos de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos. En fecha 11 de octubre, se presentó públicamente la plataforma Multimedia, en el Hotel Mitru Sur de la ciudad de la paz. Con presencia de Miembros del Consejo Plurinacional, Invitados Especiales y cuerpo Diplomático.

12. **Nombre del Proyecto:** Elaboración del anteproyecto en materia de Derecho Internacional Privado

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Derecho Internacional

Descripción:

Elaboración del Anteproyecto de Ley en materia de Derecho Internacional Privado que tiene el objetivo de regular las relaciones jurídicas privadas internacionales.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Elaboración de proyecto normativo en materia de Derecho Internacional Privado sobre "Cooperación Jurídica Internacional en materia Penal", remitido a la Fiscalía General del Estado para su ulterior análisis y coordinación. (Nota MJTI-DESP-NE-Z-1821-2024 de 24 de diciembre de 2024)

13. **Nombre del Proyecto:** Modificación del reglamento a la Ley Nº 708 de Conciliación y Arbitraje

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

Se modificará el reglamento a la Ley Nº 708 de Conciliación y Arbitraje, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 235 de 10 de noviembre de 2015, con el propósito de mejorar los procedimientos de la conciliación y el arbitraje. De acuerdo a evaluación, el reglamento no solo debe limitarse a regular el ámbito de autorización, registro y sanción. El propósito de la modificación es disponer de normativa que regule de mejor manera el funcionamiento de los centros de conciliación

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se ha elaborado el proyecto del nuevo reglamento a la Ley Nº 708 de Conciliación y Arbitraje", el cual será remitido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su respectiva revisión y posterior emisión de Resolución Ministerial de Aprobación. Permitiendo incorporar un nuevo marco normativo más eficiente, operativo y funcional a las necesidades de usuarios y centros autorizados.

14. **Nombre del Proyecto:** Plataforma para registro y seguimiento de compromisos internacionales.

Tipo de Proyecto: De Investigación y Desarrollo Tecnológico

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

En el marco de las atribuciones del MJTI, que a través del VJDF se constituye en secretaría técnica del Consejo de Seguimiento a Compromisos en materia de derechos humanos, se diseñará, desarrollará e implementará una solución tecnológica de uso interinstitucional que permita el registro de compromisos internacionales, la asignación de las entidades responsables de su cumplimiento, el registro de sus avances y la generación de reportes sobre sus niveles de ejecución.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

En fecha 19 de noviembre de 2024, se aprueba la Resolución CPIE N° 001/2024 del Sistema de Gestión de Recomendaciones Internacionales que tiene por objeto, realizar seguimiento permanente a la implementación de las recomendaciones provenientes de los mecanismos internacionales de protección de derechos humanos, por instancias nacionales e internacionales al Estado Plurinacional de Bolivia, que deberá implementarse en el plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución.

15. **Nombre del Proyecto:** Plataforma para coadyuvar a la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

Tipo de Proyecto: De Investigación y Desarrollo Tecnológico

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

Se diseñará, desarrollará e implementará una solución tecnológica de uso interinstitucional que facilite la comunicación y coordinación entre los consejos departamentales de lucha contra la trata y tráfico de personas. En este sentido, se busca reducir la trata y tráfico de personas, a través del uso de soluciones tecnológicas que permitan proceder con celeridad en la coordinación entre los consejos departamentales.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 348,936.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se ha desarrollado una Plataforma Multimedia como una solución tecnológica para la difusión de información en relación a mecanismos de prevención, atención y protección de víctimas y persecución penal de delitos de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y

delitos conexos. En fecha 11 de octubre, se presentó públicamente la plataforma Multimedia, en el Hotel Mitru Sur de la ciudad de la paz. Con presencia de Miembros del Consejo Plurinacional, Invitados Especiales y cuerpo Diplomático.

PROYECTO REPETIDO

16. **Nombre del Proyecto:** Segunda versión del SITPRECO 2+

Tipo de Proyecto: De Investigación y Desarrollo Tecnológico

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VTILCC-Dirección General de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia

Descripción:

Se gestionará el diseño, desarrollo e implementación de la segunda versión del SITPRECO 2+, que incluya el seguimiento a la gestión de procesos penales por hechos de corrupción y la gestión y registro de rendiciones públicas de cuentas, bajo procedimientos automatizados y estandarizados.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 13,720,185.00

Estado: REALIZADO

Observacion: Sin observaciones.

17. **Nombre del Proyecto:** Módulo de Gestión de Denuncias contra Autoridades Judiciales y del Ministerio Público

Tipo de Proyecto: De Investigación y Desarrollo Tecnológico

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VTILCC-Unidad de Defensa del Litigante

Descripción:

Se diseñará e iniciará el desarrollo del módulo informático de Gestión de Denuncias contra Autoridades Judiciales y del Ministerio Público integrado al SITPRECO+2, que permitirá contar con información oportuna y verificable, con el objetivo de facilitar la presentación de denuncias del público litigante y hacerles seguimiento a través del sistema.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 13,777,856.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

El Módulo informático de Gestión de Denuncias contra Autoridades Judiciales y del Ministerio Pública se encuentra desarrollado en el entorno del SITPRECO S2+, en fase de prueba.

18. **Nombre del Proyecto:** Sistema de verificación de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas

Tipo de Proyecto: De Investigación y Desarrollo Tecnológico

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VTILCC-Dirección General de Lucha Contra la Corrupción

Descripción:

Se diseñará e iniciará el desarrollo del módulo informático de verificación de declaraciones juradas como parte del sistema de gestión de riesgos, que permitirá establecer parámetros o indicadores de riesgo mediante los cuales se identifiquen posibles hechos de corrupción y generar mecanismos de alerta temprana para la toma oportuna de medidas correctivas.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 13,777,856.00

Estado: EN CURSO

Observacion:

Se ha desarrollado el Sistema SIRIEFI S2+ y el SIIARBE S2+ en el entorno del SITPRECO S2+ como etapa preliminar para fortalecer las investigaciones patrimoniales, que van a dar lugar al módulo de verificación interoperable de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.

19. **Nombre del Proyecto:** Elaboración de anteproyecto de Ley de Acceso a la Información Pública presentada ante el órgano legislativo

Tipo de Proyecto: Fortalecimiento Institucional

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VTILCC-Dirección General de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia

Descripción:

Esta propuesta normativa garantizará el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir a la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 13,720,185.00

Estado: REALIZADO

Observacion: Sin observaciones.

20. **Nombre del Proyecto:** Creación y funcionamiento de la Comisión Interinstitucional de Gestión de Riesgos, dependiente del Consejo Nacional de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito y Legitimación de Ganancias Ilícitas (CNLCC)

Tipo de Proyecto: Fortalecimiento Institucional

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VTILCC-Dirección General de Lucha Contra la Corrupción.

Descripción:

Se implementará la Comisión Interinstitucional de Gestión de Riesgos con la finalidad de establecer estrategias de seguimiento y avance de casos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, priorizar casos por investigaciones paralelas y delito precedente. Esto permitirá contar con información uniforme y trazable sobre delitos de legitimación de ganancias ilícitas, vinculados y precedentes y establecer estrategias para lograr mayores y mejores resultados en la gestión de procesos, a través de protocolos de actuaciones conjuntas entre instancias competentes.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 11

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 10059856

Presupuesto Ejecutado: BOB 13,777,856.00

Estado: REALIZADO

Observacion: Sin observaciones.

21. **Nombre del Proyecto:** Incorporación de contenidos sobre valores éticos y transparencia en la currícula en el sistema educativo para la gestión 2025

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VTILCC-Dirección General de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia

Descripción:

Actualización de la currícula del sistema educativo regular mediante la incorporación de contenidos sobre valores éticos y de transparencia, basada en una evaluación de los resultados obtenidos durante la gestión 2024. Con esto se espera que niñas, niños y adolescentes del sistema educativo regular (primaria y secundaria) realicen actividades relacionadas con valores de ética, transparencia e integridad.

Poblacion objetivo: Niños y adolescentes

Cantidad de beneficiarios Directos: 2325776

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 13,720,185.00

Estado: REALIZADO

Observacion: Sin observaciones.

22. **Nombre del Proyecto:** Creación y publicación de lista de integridad a través de la implementación de estándares mínimos de Compliance en empresas privadas y públicas

Tipo de Proyecto: Fortalecimiento Institucional

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VTILCC-Dirección General de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia

Descripción:

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el VTILCC y las empresas privadas TIGO, NESTLÉ y BANCO FIE, se implementarán estándares mínimos de integridad en empresas privadas que voluntaria y progresivamente se adhieran, con el fin de crear y publicar la Lista de Integridad en el Observatorio Ciudadano de Transparencia.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 13,720,185.00

Estado: EN CURSO

Observacion:

El 16 de enero de 2025 se aprueba el reglamento de la Lista de Integridad por la implementación del cumplimiento normativo - Compliance a través de Resolución Ministerial N° 008/2025; permitirá el reconocimiento a las empresas Privadas que en su gestión empresarial implementan componentes e cumplimiento normativo, que serán parte de la Lista de Integridad del VTILCC, en el Observatorio Ciudadano de Transparencia.

23. **Nombre del Proyecto:** Dos diplomados en Transparencia, Ética, Control Social y Lucha Contra la Corrupción.

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VTILCC-Dirección General de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia

Descripción:

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el VTILCC y la Universidad Privada de Bolivia (UPB), se llevarán a cabo dos diplomados que conducirán a una Maestría en Transparencia, Ética, Control Social y Lucha Contra la Corrupción. Estos diplomados están dirigidos principalmente a servidores públicos de las Unidades de Transparencia Institucional a nivel nacional, así como a profesionales interesados. Con esto, se espera que los servidores públicos de diversas instancias del Estado se capaciten y formen en temas relacionados con la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 60

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 13,720,185.00

Estado: REALIZADO

Observacion: Sin observaciones.

24. **Nombre del Proyecto:** Conformación de 10 modelos de Gestión de Redes Locales de prevención, atención y protección de violencia.

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Prevención y Eliminación de toda Forma de Violencia en Razón de Género y Generacional

Descripción:

Efectuar las gestiones para la conformación de redes locales que articulen a las instancias y servicios públicos, privados y comunitarios de prevención, atención y protección de niñas, niños, adolescentes y mujeres en situación de violencia, con el fin de evitar la fragmentación de la política sectorial y optimizar y fortalecer la institucionalidad para garantizar el acceso eficaz e inmediato a los servicios municipales. Con lo descrito, se busca la articulación de las instancias y servicios públicos, privados y comunitarios de prevención, atención y protección de niñas, niños, adolescentes y mujeres en situación de violencia, con el fin de evitar la fragmentación de la política sectorial y optimizar y fortalecer la institucionalidad para garantizar el acceso eficaz e inmediato a los servicios municipales.

Población objetivo: 40 municipios fortalecidos.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

En la gestión 2024 se conformaron 11 redes locales para la prevención, atención y protección de la violencia, mediante la suscripción de Acuerdos Intergubernativos que articulan a 61 municipios en 3 departamentos del país.

1. RED LOCAL CHICHAS: Cotagaita, Vitichi, Tupiza, Atocha, Villazón, San Antonio de Esmoruco y el GAD Potosí.

2. RED LOCAL RAFAEL BUSTILLOS: Llallagua, Chuquiuhuta Ayllu Jucumani, Uncía y Chayanta.

3. RED LOCAL MANCOMUNIDAD LITORAL: Escara, Esmeralda, Yunguyo de Litoral, Cruz de Machacamarcá y Huachacalla.

4. RED LOCAL OCCIDENTE: Toledo, Corque, Choquecota, Santiago de Andamarca, Belén de Andamarca y Turco.

5. RED LOCAL YUNGAS: Chulumani, Yanacachi, La asunta, Coroico y Coripata

6. RED LOCAL GUARDIANES DE LA FRONTERA: Sabaya, Coipasa, La Rivera, Carangas, Todos Santos y GAIOC Uru Chipaya.

7. RED LOCAL ALTIPLANO SUR: Sica Sica (Villa Aroma), Ayo Ayo, Calamarca, Patacamaya, Collana, Colquencha y Umala.

8. RED LOCAL CHAYANTA: Colquechaca, San Pedro de Macha, Ravelo y Ocurí.

9. RED LOCAL CAINE - EXTREMO NORTE: San Pedro de Buena vista, Acasio y Caripuyo.

10. RED LOCAL GRAN TIERRA DE LOS LIPEZ: Uyuni, Colcha"K" (Villa Martín), San Agustín, Porco, San Pedro de Quemes, Llica, Tahua y San Pablo de Lipez. II. RED LOCAL REGION CENTRO: Ckochas, Potosí, Tinguipaya, Yocalla, Tacobamba, Caiza "D" y Belen de Urmiri.

Así también, se han tenido adhesiones a las siguientes redes locales: I. El GAM San Antonio de Esmoruco a la Red Local Chichas 2. El Gobierno Autónomo Departamental a la Red Local Rafael Bustillos

25. **Nombre del Proyecto:** Implementación del Modelo de Gestión de Redes en 3 redes locales en su fase piloto

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Prevención y Eliminación de toda Forma de Violencia en Razón de Género y Generacional

Descripción:

Se implementará un modelo de gestión de redes locales en fase piloto, compuesto por tres componentes principales: uno orientado a la prevención, otro centrado en la atención, protección, investigación y sanción, y el tercero relacionado con la gestión presupuestaria. El proyecto piloto se llevará a cabo en tres redes locales ya establecidas: la Red local Cintis en Chuquisaca, la Red local Urinsaya y la Red local Minera en Oruro. Estas actividades se realizarán de manera coordinada y articulada con las tres comisiones establecidas por el Consejo Sectorial e Intersectorial "Por una vida libre de violencia" en su segunda sesión del año 2023.

Población objetivo: 15 municipios fortalecidos.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

El modelo de gestión de redes se implementó en su fase piloto, a través de tres componentes: a) Prevención, b) Atención y protección; y c) Análisis presupuestario, las tres redes locales beneficiarias fueron Cintis de Chuquisaca, Minera y Urinsaya de Oruro.

En el componente 1 se logró la construcción participativa de 3 Planes Estratégicos de Prevención Integral de la Violencia con enfoque intersectorial.

En el componente 2 de atención y protección, se elaboró una estrategia de implementación en territorio con los municipios que integran cada red local. Finalmente, el componente de

análisis presupuestario, fue una transversal a los otros dos componentes que generó datos de asignación y ejecución presupuestaria de los municipios que integran las 3 redes locales.

26. **Nombre del Proyecto:** Construcción de la Agenda de las Juventudes Hacia el Bicentenario del Estado Plurinacional de Bolivia

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VIO-Dirección Plurinacional de la Juventud

Descripción:

Se realizarán nueve encuentros departamentales con organizaciones de jóvenes con el objetivo de consolidar un documento que contenga el marco estratégico que guíe la implementación de políticas para la juventud boliviana. Con esto, se espera contar con lineamientos estratégicos que guíen las políticas y acciones destinadas a potenciar el desarrollo integral de la juventud boliviana en el periodo previo y posterior al bicentenario.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: EN CURSO

Observacion:

Se realizaron las gestiones iniciales para la coordinación tanto con las instancias de cada Gobierno Autónomo Departamental. Además, con las organizaciones nacionales de jóvenes que conforman el Consejo Plurinacional de la Juventud. Se encuentra en proceso de construcción.

27. **Nombre del Proyecto:** Diagnóstico situacional de los servicios de prevención, atención y protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia en 206 municipios

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Prevención y Eliminación de toda Forma de Violencia en Razón de Género y Generacional

Descripción:

Se realizará un estudio diagnóstico para identificar el estado de situación de los servicios municipales de protección a víctimas de violencia, la composición de los equipos multidisciplinarios de los servicios municipales de atención a víctimas de violencia, las políticas y acciones que se realizan para la prevención de las violencias, la presencia institucional de las entidades de la ruta de atención, entre otros elementos. Con esta información se podrá proyectar políticas públicas con pertinencia y la conformación de futuras redes locales considerando los criterios de cercanía o colindancia, accesibilidad

(caminos y transporte), indicadores de violencia, poblacionales, proporcionalidad institucional, asignación y ejecución presupuestaria para la lucha y erradicación de la violencia.

Población objetivo: 206 municipios relevados.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: EN CURSO

Observacion:

Durante la gestión 2024 se realizó un estudio diagnóstico en 172 municipios que implicó un relevamiento de información en territorio, para identificar el estado de situación de los servicios municipales de protección a víctimas de violencia, la composición de los equipos multidisciplinarios de los servicios municipales de atención y protección, las políticas y acciones que se realizan para la prevención de las violencias, la presencia institucional de las entidades de la ruta de atención, entre otros elementos. A la fecha se cuenta con información diagnóstica de 306 municipios, que constituye el 89% de 343 GAM y GAIOC.

28. Nombre del Proyecto: Implementación del nuevo RUV-SIPPASE en 120 municipios

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Prevención y Eliminación de toda Forma de Violencia en Razón de Género y Generacional

Descripción:

En cumplimiento al D.S. N° 2145 en su Artículo 6, se ha diseñado y desarrollado un sistema de información con enfoque de redes para la gestión de todo el proceso de atención a las víctimas de violencia. En este marco, se fortalecerá a 120 servicios municipales de atención de víctimas de violencia a través de la implementación del nuevo RUV-SIPPASE

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Durante la gestión 2024, se ha fortalecido el SIPPASE a través de la implementación del RUV en 120 municipios, actualizando los instrumentos y/o normativas y con la generación de información estadística. Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 142/2024, de 29 de septiembre de 2024, se aprobó la nueva versión del RUV-SIPPASE, para cuya implementación se capacitó a 611 operadores/as de los SLIM de 220 municipios, de los cuales 491

operadores/as de 187 municipios, ya cuentan con credenciales para el registro de casos en el sistema de información.

29. **Nombre del Proyecto:** Articulación interinstitucional, con las organizaciones de sociedad civil y organizaciones sociales, para la construcción de la política pública de cuidados

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Prevención y Eliminación de Toda Forma De Violencia en Razón de Género y Generacional

Descripción:

En el marco del mandato constitucional, que en su artículo 338 plantea el reconocimiento del valor económico del trabajo doméstico como fuente de riqueza y su cuantificación en las cuentas públicas, y en el artículo 64, que plantea la corresponsabilidad del cuidado de las hijas e hijos entre los cónyuges, se efectuará la articulaci3n interinstitucional con las organizaciones de sociedad civil y organizaciones sociales, para la construcci3n de la pol3tica p3blica de cuidados que plantea el reconocimiento del tiempo de trabajo invertido en el cuidado de la familia, adultos mayores, personas con discapacidad, a la niñez, adolescentes, personas enfermas de la familia, entre otros que recae bajo la responsabilidad de las mujeres por un trabajo no remunerado ni valorado para la sostenibilidad de la vida. De igual manera se propone lograr la estimaci3n del aporte econ3mico del trabajo no remunerado de las mujeres, a trav3s de la medici3n de la encuesta del uso del tiempo. En este marco, se espera contar con una propuesta de pol3tica p3blica de cuidados validada por los actores involucrados en el proceso, con el objeto de lograr la despatriarcalizaci3n de los patrones culturales, sociales y econ3micos del cuidado a partir de la corresponsabilidad de los cuidados en el ámbito familiar, social y estatal.

Poblacion objetivo: Poblaci3n en General, Mujeres y niñas

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se cuenta con una propuesta de "Pol3tica P3blica Integral para la Corresponsabilidad de los Cuidados" en un proceso de articulaci3n interinstitucional con organizaciones de sociedad civil.

30. **Nombre del Proyecto:** Elaboraci3n de un lineamiento para la atenci3n de casos de adolescentes con discapacidad mental o ps3quica con responsabilidad penal

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VIO-Direcci3n General de Niñez y Personas Adultas Mayores

Descripci3n:

Se elaborará un lineamiento que proporcionará directrices y orientaciones específicas para los operadores de justicia y el personal de los Centros de Reintegración Social y Orientación, con el fin de garantizar una atención adecuada a los adolescentes con discapacidad mental o psíquica que ingresen al Sistema Penal. Estas directrices estarán en conformidad con lo establecido en la Ley No. 548 y normativas relacionadas. Se espera que este documento contenga orientaciones detalladas para el tratamiento de esta población vulnerable.

Poblacion objetivo: Niños y adolescentes

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: EN CURSO

Observacion:

En las supervisiones y controles efectuados a los 16 Centros de Reintegración Social se conoció la existencia de adolescentes con discapacidad mental respecto a los cuales no existe un abordaje especializado, motivo por el cual se elaboró la Propuesta de "Lineamientos para el abordaje de casos de Adolescentes con Discapacidad Intelectual, Psíquica o Mental en el Sistema Penal para Adolescentes", dirigido a las y los operadores de las instancias que integran el Sistema Penal para Adolescentes. El documento fue presentado en la Tercera Sesión del Sub Consejo de Coordinación Sectorial e Intersectorial - 2024 a los miembros que la integran, para sus observaciones y/o aportes a fin de validar el mismo para su aplicación.

31. **Nombre del Proyecto:** Aprobación del Programa de Justicia Restaurativa y Post Egreso en el Sistema Penal para Adolescentes

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Niñez y Personas Adultas Mayores

Descripción:

Se realizará el diseño del programa y el contenido de acciones con un enfoque de justicia restaurativa en la implementación de medidas socioeducativas. Esto implica la participación activa del ofensor, las víctimas, la familia, representantes de la comunidad, así como operadores de justicia o profesionales sociales. Se aplicará este enfoque para rehabilitar al ofensor, las víctimas y los miembros afectados de la comunidad, y para influir en el proceso de Responsabilidad, Restauración y Reintegración como respuesta al delito. Este proceso incluirá la mediación, los círculos restaurativos, programas de orientación socioeducativa, reuniones restaurativas y otras actividades pertinentes.

Poblacion objetivo: Niños y adolescentes

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: EN CURSO

Observacion:

En las supervisiones y controles efectuados a los Centros de Reintegración Social, se identificó que el 89% de estas entidades no cuenta con un subprograma de justicia restaurativa, y de post egreso, situación que motivó la elaboración de este documento dirigido a las y los operadores de las entidades de atención del Sistema Penal para Adolescentes y Equipos Técnicos de Justicia Restaurativa; el cual ha sido presentado en la Tercera Sesión del Sub Consejo de Coordinación Sectorial e Intersectorial del Sistema Penal para Adolescentes - 2024 y remitido a los miembros del citado consejo, para su retroalimentación y posterior validación.

32. **Nombre del Proyecto:** Proceso de evaluación de la Política Pública "Por una Vida Digna de las Mujeres Bolivianas" y propuesta de nueva formulación.

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Prevención y Eliminación de Toda Forma De Violencia en Razón de Género y Generacional

Descripción:

Se llevará a cabo una evaluación de la política pública "Por una Vida Digna de las Mujeres Bolivianas" con el propósito de identificar las necesidades emergentes. Esto permitirá formular una nueva política pública que incluya directrices actualizadas y nuevos lineamientos, considerando los hallazgos de la evaluación. El objetivo es contar con una propuesta integral de política pública para fortalecer los lineamientos estratégicos en favor de los derechos de las mujeres.

Poblacion objetivo: Población en General, Mujeres y niñas

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se llevó a cabo la evaluación de la política pública "Por una Vida Digna de las Mujeres Bolivianas" a través de instrumentos para evaluar la pertinencia de los lineamientos estratégicos, consistencia, coherencia externa e interna, a través de la remisión de notas a Ministerios que conforman la Comisión Interinstitucional, los 9 Gobiernos Departamentos, los 9 municipios capitales incluyendo a El Alto y 40 Gobiernos Autónomos Municipales organizados en Redes.

Se cuenta con la evaluación de la política pública "Por una Vida Digna de las Mujeres Bolivianas" que permitirá establecer las bases para una nueva propuesta.

33. **Nombre del Proyecto:** Evaluación del cumplimiento y la eficacia de la Ley N° 369, General de las Personas Adultas Mayores, para la construcción de una propuesta normativa multisectorial inclusiva

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General De Niñez Y Personas Adultas Mayores

Descripción:

Se llevará a cabo un diagnóstico desde las instancias del nivel central del Estado y en las Entidades Territoriales Autónomas para evaluar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas adultas mayores, con el fin de analizar el cumplimiento de la Ley N° 369. El objetivo es elaborar una normativa integral que cumpla con los estándares de derechos humanos de este grupo poblacional. En base a estos resultados se espera desarrollar una propuesta normativa que regule dichos derechos, garantías y deberes.

Poblacion objetivo: Adultos mayores

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: EN CURSO

Observacion:

Con miras a la evaluación del cumplimiento y eficacia de la Ley N° 369 General de Personas Adultas Mayores, se realizó un "Diagnóstico de la Situación Actual sobre las Políticas de Envejecimiento y de Derechos de las Personas Adultas Mayores en Bolivia", que recabó información sobre los ámbitos de fortalecimiento institucional, Salud, Cuidados, Educación, Condiciones de Vida y Protección de derechos. Asimismo, se realizó grupos focales con organizaciones de personas adultas mayores de los nueve departamentos del país, a fin de evaluar el ejercicio efectivo de los derechos de la población.

34. **Nombre del Proyecto:** Gestión de la primera fase de implementación del Sistema de Información de la Niña, Niño y Adolescente – (SINNA)

Tipo de Proyecto: De Investigación y Desarrollo Tecnológico

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Niñez y Personas Adultas Mayores

Descripción:

En el marco del rediseño del SINNA, el VIO tiene previsto gestionar la implementación de los nuevos módulos de información a ser utilizados por las instancias responsables de la atención y seguimiento a las acciones para garantizar y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Producto de esto, se espera contar con cinco (5) módulos de información del SINNA aprobados para su implementación (Módulo de Información de la Niña, Niño y Adolescente- MID; Módulo del Derecho Vivir en Familia – MODEFA; Módulo del Sistema Penal para Adolescentes – SPA; Módulo para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia; y Módulo Libre de Violencias -MOLIV), con el objeto de fortalecer la capacidad institucional y manejo de información en favor de la niñez y adolescencia.

Poblacion objetivo: Población en General, Niños y adolescentes

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Mediante Resolución Ministerial No. 143/2024 de 20 de septiembre de 2024 se aprobó la implementación piloto del Módulo de Información de Defensorías – MID, Módulo de Derecho a Vivir en Familia – MODEFA y Módulo del Sistema Penal para Adolescentes – MOSPA del Sistema de Información de Niñas, Niños y Adolescentes (SINNA).

En ese marco en la gestión 2024, se inició el proceso de implementación del SINNA en los Módulos MID, MOSPA y MODEFA, lográndose socializar y capacitar a equipos técnicos de 9 GAD´s, 163 Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA´s), 4 Organismos No Gubernamentales (ONG´s), 180 Centros de Acogida (CDA), 52 Jueces públicos en materia de la niñez y adolescencia (JMNA), 16 Centros de Reintegración Social (CRS) y 9 Centros de Orientación Social (COS).

Por otro lado, en la gestión 2024 se desarrolló y concluyó el Módulo de Información para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia- MODIPI, misma que fue aprobada por el Sub Consejo de Coordinación Sectorial e Intersectorial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, para su implementación en la gestión 2025 como herramienta informática de monitoreo y seguimiento a la implementación de la Política Pública Plurinacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "Contigo Desde tus Inicío-5".

Asimismo, se logró concluir el desarrollo del Módulo de Información por Una Vida Libre de Violencia – MOLIV en su primera versión, misma que será implementada en fase piloto para ajustes, complementación y/o modificación.

35. **Nombre del Proyecto:** Procesos participativos para la construcción de la propuesta de Anteproyecto de Ley LGBTIQ+, en favor de esta población

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Prevención y Eliminación de toda Forma de Violencia en Razón de Género y Generacional.

Descripción:

Se organizarán espacios de diálogo y concertación con diversos actores involucrados en el proceso de socialización, validación y construcción del Anteproyecto de Ley LGBTIQ+. A través de estos espacios, se buscará obtener una propuesta normativa validada por la sociedad civil.

Poblacion objetivo: Población LGBT

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se desarrollaron espacios de diálogo y concertación con diversos actores involucrados en el proceso de construcción del Anteproyecto de Ley LGBTQ+ que permitió contar con una propuesta normativa concertada con los sectores clave.

36. Nombre del Proyecto: Seguimiento a la aplicación de la Ley N° 243

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Prevención y Eliminación de Toda Forma De Violencia en Razón de Género y Generacional

Descripción:

El MJTI plantea remitir a las 9 Asambleas Legislativas Departamentales el modelo de reglamento para el procesamiento de denuncias de acoso y violencia política en la vía administrativa, para su implementación. Asimismo, se continuará con el seguimiento a dicha implementación por cada instancia legislativa.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

El MJTI, a través del VIO, conforme a la recomendación del Consejo Sectorial e Intersectorial "Por Una Vida Libre de Violencia", realizó la socialización del "Modelo de Reglamento Para el Procesamiento de Denuncias de Casos de Acoso y Violencia Política en la Vía Administrativa", a las Asambleas Legislativas de: La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Beni, Pando, Santa Cruz y la Asamblea Regional del Gran Chaco; en un total de 10 órganos deliberativos departamentales.

Con la finalidad de promover su implementación en estas instancias deliberativas, el VIO realizó reuniones técnicas en fechas 23 de julio y 27 de agosto de 2024, para promover su tratamiento normativo. En el mes de noviembre se solicitó información a las Asambleas deliberativas, respecto del tratamiento que ha merecido la propuesta del Modelo de Reglamento. Al presente se realiza el seguimiento, en las instancias legislativas departamentales, para incidir en la adopción o adecuación en su normativa interna.

37. Nombre del Proyecto: Proponer, redactar, e implementar reglamentación para la defensa de los derechos del usuario y consumidor

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VDDUC-Dirección General de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor

Descripción:

Se elaborará reglamentación para reforzar la defensa de los derechos del usuario y consumidor. Estas medidas tienen como objetivo establecer un marco legal robusto que asegure la protección y el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos en temas de consumo, promoviendo la confianza y la equidad. Se anticipa una disminución en los conflictos entre los usuarios y consumidores y los proveedores.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

1. Reglamento de los Centros de Atención al Usuario y Consumidor - CAUC y la Tramitación de la Reclamación y Recurso de Revisión, aprobado por RM 089/2024 de 8 de julio de 2024.

2. Código de Ética Centros de Conciliación Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, aprobado por RA 001/2024 de 16 de agosto de 2024.

3. Modificación al Reglamento del SIRCI, Aprobado por RM 181/2024 de 12 de noviembre de 2024. Documentos normativos remitidos a la autoridad o instancia correspondiente para su aprobación.

4. Proyecto de Decreto Supremo para la creación del Comité Nacional de Coordinación y Monitoreo del Abastecimiento, de Medicamentos y Servicios de Salud. COMOAMED.

5. Proyecto de modificación del Reglamento Especifico de Medidas de Protección de Usuarios y Consumidores en Espectáculos Públicos.

6. Proyecto de Reglamento de modificación al Reglamento de Contratos de Adhesión Libres de Cláusulas Abusivas

7. Proyecto de Reglamento de Estacionamiento y Garajes Públicos.

Los documentos normativos listados del 5 al 7 se encuentran en Dirección Jurídica, con informe positivo de la Dirección General de Planificación, para la elaboración de la respectiva Resolución Ministerial.

38. **Nombre del Proyecto:** Elaborar e implementar 3 Protocolos para la protección de los derechos del usuario y consumidor

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VDDUC-Dirección General de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor

Descripción:

Se elaborarán e implementarán tres protocolos a fin de fortalecer la protección de los derechos del usuario y consumidor, los cuales proporcionarán un marco estructurado para garantizar el cumplimiento y la defensa de dichos derechos en relaciones de consumo específicas, a fin de fortalecer la confianza y equidad que beneficie a todos los involucrados

en el proceso de consumo.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: EN CURSO

Observacion:

Primero, se procedió a la modificación de las normas internas del VDDUC, para posteriormente iniciar el proceso de elaboración de los Protocolos

39. **Nombre del Proyecto:** Elaborar la Política Pública Plan Plurinacional de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VDDUC-Dirección General de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor

Descripción:

Se elaborará esta política con el objetivo de establecer medidas integrales para proteger y promover los derechos de los consumidores en diversos ámbitos. Se busca defender de manera más eficiente los derechos del usuario y consumidor mediante un funcionamiento articulado y efectivo. Se asegurará la protección y promoción efectiva de los derechos de los consumidores en diferentes áreas, garantizando un funcionamiento eficiente que satisfaga las necesidades y demandas de los usuarios y consumidores.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

En revisión en la Dirección General de Planificación.

40. **Nombre del Proyecto:** Elaborar la política pública de Fortalecimiento a la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJIOC-Dirección General de Justicia Indígena Originaria Campesina

Descripción:

Se elaborará la política pública de fortalecimiento a la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina incorporando 3 líneas estratégicas:

1. Modificar la Ley N° 073 fortaleciendo los mecanismos de coordinación y cooperación, para el apoyo directo de la fuerza pública, por parte de la Jurisdicción Indígena Originaria y Campesina;
2. Capacitación de los ámbitos de vigencia y los mecanismos de coordinación y cooperación a las juezas y jueces de la Jurisdicción Ordinaria y Agroambiental, Ministerio Público y Policía Boliviana Nacional mediante una educación formal;
3. Promover casos relevantes o emblemáticos de aplicación de JIOC y los mecanismos de coordinación y cooperación. Como resultado, se espera consolidar la aplicación de las decisiones y resoluciones de las Autoridades de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarias Campesinas.

Población objetivo: Los beneficiarios directos e indirectos serán al menos 12 naciones, pueblos Indígena originarios y/o segmento de éstos, que sean titulares de la Ley N° 450.

Poblacion objetivo: Comunidades indígenas

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 54,799.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se ha presentado a la Dirección General de Planificación el documento propuesta de la Política Pública para el Fortalecimiento de la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina, actualmente se trabaja en subsanar sus observaciones 1. Se trabaja una propuesta de Proyecto de Ley que reemplazará a la Ley N° 073. 2. Se han desarrollado 38 talleres de capacitación y diálogos interjurisdiccionales en la gestión 2024, beneficiando a 4.642 autoridades y miembros de las NPIOCs de todo el país; 3. Actualmente se trabaja en el estudio de casos de aplicación de la JIOC en las comunidades de Chuñavi y Sirujiri, como casos relevantes o emblemáticos de aplicación de JIOC.

41. **Nombre del Proyecto:** Sistema Integral de Monitoreo (SIM) de naciones y pueblos indígenas en alta vulnerabilidad

Tipo de Proyecto: De Investigación y Desarrollo Tecnológico

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJIOC-Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios

Descripción:

Se gestionará el diseño, desarrollo e implementación del SIM, como una solución de uso interinstitucional que facilitará la identificación, registro y monitoreo de pueblos indígenas en alta vulnerabilidad y el seguimiento a los mecanismos aplicados por las entidades competentes para el cuidado de estos pueblos. En base a esto se espera facilitar la identificación, registro y monitoreo de pueblos indígenas en alta vulnerabilidad y el seguimiento a los mecanismos aplicados por las entidades competentes para el cuidado de

estos pueblos.

Poblacion objetivo: Comunidades indígenas

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 19,168.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se cuenta con personal (usuario operadores y usuario supervisor) nombrados oficialmente por las MAE de los Ministerios que conforman el CPPIOSV, para operar en la plataforma del SIM con agendamiento de tareas. Plataforma del SIM con 6 registros en funcionamiento. Se cuenta con línea de tiempo sobre la implementación completa de mecanismos de atención a las comunidades tsimanes del sector Yacuma para coordinación interinstitucional en la plataforma del SIM.

42. **Nombre del Proyecto:** Elaborar dos proyectos de norma para la inclusión, atención y protección de los derechos de las personas con discapacidad

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: CONALPEDIS-Unidad de Análisis y Transversalización de la Temática de Discapacidad

Descripción:

Se desarrollarán dos proyectos de normativa con el objetivo de asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y promover la inclusión de la temática de discapacidad en los tres niveles de gobierno. El primero de estos proyectos es una modificación al Decreto Supremo N° 4691 del 30 de marzo de 2022, con el fin de fortalecer la participación y ampliación de representación de organizaciones con discapacidad en el Consejo Plurinacional de Personas con Discapacidad. Además, se plantea fomentar la participación activa de estas organizaciones en dicho consejo, promoviendo una mayor coordinación en el análisis y promoción de políticas públicas relacionadas con la discapacidad.

Asimismo, se propone la aprobación de un Decreto Supremo que reglamente el Artículo 30 de la Ley N° 223, sobre Responsabilidad Social Empresarial en apoyo a las personas con discapacidad con el objetivo de que las entidades privadas implementen acciones en favor de las personas con discapacidad, en cumplimiento de la normativa vigente.

Poblacion objetivo: Personas con discapacidad

Cantidad de beneficiarios Directos: 108593

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Mediante Nota Interna Cite: DGAJ-NI-Z-682-2024 de 07-10-2024 al funcionamiento de las Sesiones del Consejo Plurinacional de Personas con Discapacidad que la ausencia de Confederación Boliviana de Personas con Discapacidad -COBOPDI no debe ser impedimento su funcionalidad del Consejo Plurinacional de Personas con Discapacidad, puesto que con la presencia de la mayoría de sus miembros presentes puede proceder con la convocatoria a Sesión Ordinaria o Extraordinaria.

43. Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Red interinstitucional de Acceso a la Justicia

Tipo de Proyecto: De Investigación y Desarrollo Tecnológico

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: GESTORA SAJ-RPA Unidad de Operaciones y Coordinación Interinstitucional

Descripción:

Fortalecer la constitución de la red de acceso a la justicia, que está compuesta por entidades que proporcionan servicios integrales de acceso a la justicia en todos los niveles y para todos los sectores. El objetivo es lograr un acceso adecuado y oportuno a la justicia, mediante la articulación y coordinación de un conjunto de instituciones que brinden estos servicios, con especial atención en la población más vulnerable. Este proceso se llevará a cabo mediante la incorporación de entidades a la red interinstitucional de acceso a la justicia a través de la plataforma del Sistema de Acceso a la Justicia.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 449,421.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

La Red Interinstitucional de Acceso a la Justicia (Red SAJ) ha logrado importantes avances en su consolidación e integración, superando la meta POA 2024, con la incorporación de 140 miembros logrando un total de 153 miembros en la Red SAJ, firmando acuerdos estratégicos y desarrollando mejoras tecnológicas, organizativas y operativas. Todo ello con el objetivo de ofrecer servicios de acceso igualitario a la justicia para la población boliviana. Dado que la demanda de la población exige una mayor capacidad operativa tanto de las entidades públicas y privadas como de los profesionales pro bono, es fundamental continuar fortaleciendo la RED SAJ en la gestión 2025, incorporando un mayor número de nuevos miembros.

44. Nombre del Proyecto: Segunda versión de la plataforma informática del Sistema de Acceso a la Justicia

Tipo de Proyecto: De Investigación y Desarrollo Tecnológico

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: Gestora SAJ-RPA - Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación

Descripción:

Se implementará la segunda versión de la plataforma informática del Sistema de Acceso a la Justicia que integrará módulos de automatización y estandarización de los procesos de prestación de servicios y de monitoreo de la red interinstitucional de acceso a la justicia. Asimismo, se busca que las personas que requieran servicios integrales de justicia accedan a ellos a través del uso y consulta de la plataforma, que integre mecanismos de comunicación directa e inteligencia artificial que permitan la canalización de casos a las entidades miembros de la red más adecuadas para su atención.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 24000

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 1,839,958.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se han implementado avances significativos en los módulos y herramientas de la Red Interinstitucional de Acceso a la Justicia, incluyendo la automatización y estandarización de procesos de prestación de servicios, con el lanzamiento inicial de los módulos correspondientes. Se desarrollaron funcionalidades clave, como el registro de personas naturales, la derivación de casos, y adecuaciones específicas para la atención por parte de miembros de la Red. Además, se creó una credencial digital con nuevos flujos de registro y renovación, optimizando dichos procesos. También se desarrolló la aplicación móvil MiRPA Digital y el asistente virtual "JuanBot" para mejorar la experiencia en registros y credenciales de abogados.

45. Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Red interinstitucional de Acceso a la Justicia

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: GESTORA SAJ-RPA Unidad de Operaciones y Coordinación Interinstitucional.

Descripción:

Fortalecer la constitución de la red de acceso a la justicia, que está compuesta por entidades que proporcionan servicios integrales de acceso a la justicia en todos los niveles y para todos los sectores. El objetivo es lograr un acceso adecuado y oportuno a la justicia, mediante la articulación y coordinación de un conjunto de instituciones que brinden estos servicios, con especial atención en la población más vulnerable. Este proceso se llevará a cabo mediante la incorporación de entidades a la red interinstitucional de acceso a la justicia a través de la plataforma del Sistema de Acceso a la Justicia.

REPETIDO

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion: Observaciones

46. **Nombre del Proyecto:** Segunda versión de la plataforma informática del Sistema de Acceso a la Justicia

Tipo de Proyecto: De Investigación y Desarrollo Tecnológico

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: GESTORA SAJ-RPA Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación.

Descripción:

Se implementará la segunda versión de la plataforma informática del Sistema de Acceso a la Justicia que integrará módulos de automatización y estandarización de los procesos de prestación de servicios y de monitoreo de la red interinstitucional de acceso a la justicia. Asimismo, se busca que las personas que requieran servicios integrales de justicia accedan a ellos a través del uso y consulta de la plataforma, que integre mecanismos de comunicación directa e inteligencia artificial que permitan la canalización de casos a las entidades miembros de la red más adecuadas para su atención.

REPETIDO

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 24000

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 1,839,958.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se han implementado avances significativos en los módulos y herramientas de la Red Interinstitucional de Acceso a la Justicia, incluyendo la automatización y estandarización de procesos de prestación de servicios, con el lanzamiento inicial de los módulos correspondientes. Se desarrollaron funcionalidades clave, como el registro de personas naturales, la derivación de casos, y adecuaciones específicas para la atención por parte de miembros de la Red. Además, se creó una credencial digital con nuevos flujos de registro y renovación, optimizando dichos procesos. También se desarrolló la aplicación móvil MiRPA Digital y el asistente virtual "JuanBot" para mejorar la experiencia en registros y credenciales de abogados.

PROYECTO REPETIDO

47. **Nombre del Proyecto:** Aprobación e implementación de la Política Pública Plurinacional para la Prevención y Restitución del Derecho a Vivir en Familia de NNA

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VIO- Dirección General de Niñez y Personas Adultas Mayores

Descripción:

Se desarrollará una propuesta de política con el objetivo de establecer lineamientos conceptuales, estratégicos e institucionales para fomentar un entorno seguro, saludable y afectivo en las familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social, con el fin de prevenir el abandono y la violencia contra los niños, niñas y adolescentes (NNA). Para esta formulación, inicialmente se trabajará en colaboración con las diversas entidades responsables a nivel central en el ámbito de los NNA en acogimiento institucional. Se planea establecer un proceso de implementación que se iniciará mediante la coordinación con los Equipos Técnicos de Apoyo (ETAs) y otras entidades del nivel central encargadas de llevar a cabo esta política

Poblacion objetivo: Niños y adolescentes

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se elaboró la propuesta de la Política Pública Plurinacional para la Prevención del Abandono y Restitución del Derecho a Vivir en Familia de Niñas, Niños y Adolescentes -PPPPADVF, misma que fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 5214 de 04 de septiembre de 2024. Posterior a la aprobación, se elaboró los lineamientos generales para la implementación de la PPPPADVF, estableciéndose las directrices estratégicas y operativas de acuerdo a los lineamientos estratégicos y líneas de acción de la política pública, así como la identificación de lineamientos institucionales y programáticos que articulen acciones en las entidades del gobierno nacional y los gobiernos subnacionales. Estos lineamientos fueron puestos a conocimiento del Consejo de Coordinación Sectorial e Intersectorial para temas de la Niña, Niño y Adolescente, instancia que posteriormente aprobó la conformación de la Mesa Técnica Operativa de articulación intersectorial para la implementación de la PPPPADVF.

48. **Nombre del Proyecto:** Organización las reuniones de la Comisión de Seguimiento de las conclusiones de la Cumbre de Justicia, en el marco de la Ley 898

Tipo de Proyecto: Fortalecimiento Institucional

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Desarrollo Normativo y Constitucional

Descripción:

Organización de las reuniones de la Comisión de Seguimiento de las conclusiones de la Cumbre de Justicia, en el marco de la Ley N° 898, de 06 de febrero 2017.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

En fecha 12 de marzo de 2024, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se llevó a cabo la 57ª Sesión de la Comisión de Seguimiento de las Conclusiones de la Cumbre de Justicia, en el marco de la Ley N° 898, de 06 de febrero 2017. Como resultados de dicha Sesión, se aprobó el Acta de la 56ª Sesión de la Comisión de Seguimiento de las Conclusiones de la Cumbre de Justicia. Por su parte, se aprobó también el Informe sobre el cumplimiento de las funciones de la Comisión de Seguimiento de las Conclusiones de la Cumbre de Justicia.

De igual manera se presentó el Informe sobre las acciones realizadas por la Subcomisión Avasallamientos y el Informe del Consejo de la Magistratura sobre los avances de la Carrera Judicial en el Órgano Judicial respecto a Jueces transitorios, acefalías, ingreso a la carrera judicial y evaluación de autoridades judiciales. Finalmente, en consenso con los miembros de la Comisión de Seguimiento de las Conclusiones de la Cumbre de Justicia se decidió crear la subcomisión de Litigios Estratégicos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la subcomisión de evaluación del desempeño.

49. **Nombre del Proyecto:** Elaboración del anteproyecto de Ley de "Protección penal contra los Incendios Forestales en Bolivia"

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Medio Ambiente

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Desarrollo Normativo y Constitucional

Descripción:

Elaboración, discusión y presentación del anteproyecto de Ley de "Protección penal contra los Incendios Forestales en Bolivia".

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se elaboró la Propuesta Normativa, remitida al Ministerio de la Presidencia, misma que fue analizada en UDAPE Y CONAPES , posteriormente fue remitida a la ALP.En tratamiento en la ALP, signada con el número PL 552/2023-2024.

50. **Nombre del Proyecto:** Elaboracion de Modelos Estandar de "Reglamento interno para Centros de Conciliacion" y "Reglamento interno para Centros de Arbitraje"

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

Se elaboraran 2 documentos: "Reglamento Interno para Centros de Conciliación" y "Reglamento Interno para Centros de Arbitraje", que tienen por objetivo establecer normas y procedimientos que regulan la operación de estos centros, garantizando un marco normativo interno y adecuado para la resolución pacífica de conflictos mediante la conciliación y el arbitraje, incluyendo aspectos de organización interna esenciales de los centros, derechos y deberes de los conciliadores y arbitros, así como los procedimientos sancionatorios para los mismos, permitiendo dotar a los centros de una normativa interna uniforme a nivel nacional en el marco de la Ley N° 708, coadyuvando a que los procesos conciliatorio y arbitrales se realicen de manera justa y eficiente, en beneficio de la población en general.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se elaboraron dos reglamentos estandar:

1.- "Reglamento Interno para Centros de Conciliación";

2.- "Reglamento Interno para Centros de Arbitraje"

Ambos reglamentos, serán remitidos a la Direccion General de Asuntos Jurídicos para su respectiva revision y posterior emisión de Resolucion Ministerial de Aprobacion, permitiendo dotar de un instrumento normativo de funcionamiento a las instuciones publicas o privadas interesadas en aperturar un centro, o que ya cuenten con uno legalmente constituido y autorizado por el MJTI en el marco de la Ley N° 708 de concilición y Arbitraje.

51. **Nombre del Proyecto:** Elaboración del proyecto de Decreto Supremo del Servicio Plurinacional de Derechos Reales

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Desarrollo Normativo y Constitucional

Descripción:

Elaboración, discusión y presentación del proyecto de Decreto Supremo del Servicio Plurinacional de Derechos Reales.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se elaboró la Propuesta Normativa, remitida al Ministerio de la Presidencia. Se promulgó el Decreto Supremo N° 5143 de 10 de abril de 2024.

52. Nombre del Proyecto: Elaboración de proyecto de Plataforma de Registro de Víctimas

Tipo de Proyecto: Fortalecimiento Institucional

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

Implementar un sistema administrativo que sea ágil, transparente y pluralista que incorpore un procedimiento para realizar un "censo" de víctimas, conforme al principio de universalidad

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se ha desarrollado un Sistema de Registro de víctimas directas e indirectas del periodo de Gobiernos Inconstitucionales: Registrar las acciones de reparación, gestionadas por las diferentes instancias de estado competentes, en beneficio a Víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos

53. Nombre del Proyecto: Fortalecimiento a los Consejos Departamentales por medio del intercambio de experiencias

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

Fortalecimiento a los Consejos Departamentales por medio del intercambio de experiencias en 2 Encuentros Nacionales.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 201,207.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Durante la gestión 2024, se realizaron el Noveno y Décimo Encuentro Nacional de Consejos

Departamentales Contra la Trata y Tráfico de Personas, el primero se realizó el 9 y 10 de mayo en el Hotel Madero de La Paz y el segundo los días 28 y 29 de agosto en el Hotel Los Ceibos de Tarija, con la participación de representantes de los 9 consejos departamentales y miembros del Consejo Plurinacional.

54. **Nombre del Proyecto:** Presidencia Pro Tempore de la Plataforma Regional Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (PRETT)

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

Ejercicio de la Presidencia Pro Tempore a través la PRET como plataforma de Prevención, Detección, Persecución, Asistencia y Protección a víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes bajo un enfoque de género y derechos humanos.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

En el marco de la PRET y del ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, durante la Gestión 2024, se realizaron 2 Reuniones Virtuales y la Tercera Reunión Plenaria de la Plataforma Regional Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (PRETT) presencial en la ciudad de La Paz, los días 25, 26 y 27 de noviembre, con la presencia de representantes y puntos focales de diez países participantes "Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela". objetivo se enfocó en el intercambio de experiencias y buenas prácticas con el propósito de fortalecer la coordinación y articulación entre los países, a través del cumplimiento de acciones y del plan de trabajo previsto para la Gestión 2024.

55. **Nombre del Proyecto:** Inspección y Supervisión de Centros de Acogida de Niñas Niños y Adolescentes

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Niñez y Personas Adultas Mayores

Descripción:

Se llevará a cabo la inspección y supervisión de centros de acogida con el fin de garantizar la atención, protección y cuidado de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) que residen en estos centros. Además, se establecerán mesas departamentales para agilizar los procesos de restitución familiar. Este abordaje interinstitucional permitirá identificar problemáticas relacionadas con el cumplimiento de las atribuciones del sistema de protección, asegurando

así los derechos de los NNA que se encuentran en acogimiento institucional en Centros de Acogida.

Poblacion objetivo: Niños y adolescentes

Cantidad de beneficiarios Directos: 1929

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 3635

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se realizó el control y supervisión a 121 Centros de Acogimiento en siete (7) departamentos a nivel nacional, La Paz (2), Oruro (7), Cochabamba (43), Tarija (10), Pando (1), Beni (3), Santa Cruz (57); haciendo énfasis en la revisión de las carpetas/files de NNA que se encuentran en situación de acogimiento institucional, alcanzando a un total de 3635 files de niñas, niños y adolescentes. En ese marco, se articularon las "Mesas Departamentales para la Restitución del Derecho a Vivir en Familia de niñas, niños y adolescentes" en La Paz, Oruro, Cochabamba, Tarija, Pando y Santa Cruz; donde participaron diferentes instancias protección administrativas y judiciales; teniendo como uno de sus principales objetivos evaluar la medida de protección en procura de buscar el mejor mecanismo para la restitución del derecho a la familia de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se realizó el trabajo técnico de revisión "in situ" por tiempo y materia de expedientes relativos a casos de NNA que se encuentran que se encuentran en Centros de Acogimiento; habiéndose tratado un total de 1.929 casos a nivel nacional.

56. **Nombre del Proyecto:** Fortalecimiento del Sistema Plurinacional de la Juventud para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las y los jóvenes en el marco de la Ley N° 342 de la Juventud.

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Educación

Unidad ejecutora: VIO - Dirección Plurinacional de la Juventud

Descripción:

Espacios presenciales y/o virtuales de socialización de la Ley N° 342 y normativa conexas dirigido a adolescentes y jóvenes a nivel nacional. (políticas socioeconómicas, inclusión laboral, protección integral, políticas sociales, derechos sexuales y reproductivos)

Población Objetivo: Adolescentes y Jóvenes de 16 a 28 años de acuerdo a lo establecido por la Ley 342 de la Juventud.

Poblacion objetivo: Niños y adolescentes

Cantidad de beneficiarios Directos: 5000

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se realizaron 29 actividades de socialización sobre la Ley de la Juventud y normativa conexas con 8 actividades de socialización a nivel nacional, se realizaron 8 cursos virtuales sobre temas de liderazgo, programa de voluntariado y emprendedurismo. También se realizaron 7 seminarios virtuales sobre temas de importancia para la juventud como salud mental, prevención de violencia, DSyDR, ciudadanía global y otros. Finalmente, se ejecutaron 6 actividades del programa de voluntariado a nivel nacional sobre prevención de violencia, contra racismo y discriminación, salud mental y otros.

57. **Nombre del Proyecto:** Fortalecimiento del Sistema Plurinacional de la Juventud para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las y los jóvenes en el marco de la Ley N° 342 de la Juventud.

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Gobierno

Unidad ejecutora: VIO - Dirección Plurinacional de la Juventud

Descripción:

Acciones de fortalecimiento, empoderamiento y/o promoción de agrupaciones, organizaciones, plataformas, consejos municipales y departamentales de la juventud a nivel nacional, para impulsar su participación en espacios de decisión.

Población objetivo: Adolescentes y Jóvenes de 16 a 28 años de acuerdo a lo establecido por la Ley 342 de la Juventud.

Poblacion objetivo: Niños y adolescentes

Cantidad de beneficiarios Directos: 108

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 700

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Las acciones de fortalecimiento y empoderamiento de jóvenes se orientaron en la Conformación de las Plataformas Departamentales de Prevención del Embarazo Adolescente y de la Juventud. (Tarija, Chuquisaca, Potosí), se realizó el seminario Internacional de Voluntariado "Manos Jóvenes, Cambios Globales" con el apoyo de ONU Voluntarios; además se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Voluntariado "Fortaleciendo las capacidades como agentes de cambio" y el Encuentro Departamental de Juventudes y el Voluntariado de La Paz. Como actividad importante se llevó a cabo la Institucionalización de las Plataformas Departamentales de Prevención del Embarazo Adolescente y de la Juventud ante los nueve Gobiernos Autónomos Departamentales.

58. **Nombre del Proyecto:** Fortalecimiento del Sistema Plurinacional de la Juventud para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las y los jóvenes en el marco de la Ley N° 342 de la Juventud.

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Gobierno

Unidad ejecutora: VIO - Dirección Plurinacional de la Juventud

Descripción:

Se promovió la formulación y/o diseño de normas, políticas, planes y/o programas para el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las y los jóvenes en coordinación con los diferentes niveles del Estado, en temáticas de educación, salud, emprendimientos, inclusión social y otros.

Población objetivo: Adolescentes y Jóvenes de 16 a 28 años de acuerdo a lo establecido por la Ley 342 de la Juventud.

Poblacion objetivo: Niños y adolescentes

Cantidad de beneficiarios Directos: 180

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 300

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

En la gestión 2024 se trabajó la Política Pública Integral de Prevención de Embarazos Adolescentes y de la Juventud, que actualmente se encuentra en etapa de trabajo conjunto con la UDAPE. Del mismo modo, se diseñó e implementó el Programa Oportunidades Bolivia para jóvenes emprendedores y productores en situación de vulnerabilidad, que ha beneficiado a más de 180 jóvenes emprendedores y personas en situación de vulnerabilidad con capacitación, participación en ferias productivas y en puntos de venta fijo.

59. **Nombre del Proyecto:** Fortalecimiento del Sistema Plurinacional de la Juventud para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las y los jóvenes en el marco de la Ley N° 342 de la Juventud.

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Educación

Unidad ejecutora: VIO - Dirección Plurinacional de la Juventud

Descripción:

Acciones referentes a ciencia, tecnología e investigación, empleabilidad, emprendedurismo, salud mental, DSyDR, actividades artístico-culturales y otros.

Población objetivo: Adolescentes y Jóvenes de 16 a 28 años de acuerdo a lo establecido por la Ley 342 de la Juventud.

Poblacion objetivo: Niños y adolescentes

Cantidad de beneficiarios Directos: 150

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 300

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Como parte de las acciones culturales se realizaron los concursos "Uniando Voces a Través del Arte: Jóvenes Protagonistas Contra la Violencia Hacia la Mujer" y el Campeonato Nacional de Rimas "Rompiendo el silencio". Como parte de las acciones orientadas a promover el emprendurismo se realizaron 8 ferias productivas y se establecieron 49 puntos de venta fijo.

60. **Nombre del Proyecto:** Fortalecimiento del Sistema Plurinacional de la Juventud para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las y los jóvenes en el marco de la Ley N° 342 de la Juventud.

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Gobierno

Unidad ejecutora: VIO - Dirección Plurinacional de la Juventud

Descripción:

Promoción y socialización en espacios del nivel subnacional de políticas públicas y/o guías de aplicación a favor de las y los jóvenes.

Poblacion objetivo: Niños y adolescentes

Cantidad de beneficiarios Directos: 30

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 1500

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Las acciones orientadas a promover las políticas públicas que se desarrollaron se resumen en la ejecución del taller presencial sobre la importancia del cuidado preventivo en adolescentes y jóvenes: "educación integral en sexualidad, intervención, apoyo en casos de violencia y derechos de la juventud", la Socialización la caja de herramientas (guías metodológicas) con 30 GAMs a nivel nacional:

- Guía metodológica para la planificación de acciones en derechos sexuales y derechos reproductivos de adolescentes y jóvenes en las entidades territoriales autónomas.
- Guía metodológica para orientar las acciones de la gestión pública para promover empleo y emprendimiento juvenil en las entidades territoriales autónomas.
- Guía metodológica para orientar las acciones de la gestión pública respecto al derecho a la participación e incidencia de adolescentes y jóvenes.

61. **Nombre del Proyecto:** Fortalecimiento del Sistema Plurinacional de la Juventud para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las y los jóvenes en el marco de la Ley N° 342 de la Juventud.

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Educación

Unidad ejecutora: VIO - Dirección Plurinacional de la Juventud

Descripción:

Se generó insumos para el desarrollo de la estrategia comunicacional de normas y/o políticas públicas aprobadas en favor de la juventud.

Población objetivo: Adolescentes y Jóvenes de 16 a 28 años de acuerdo a lo establecido por la Ley 342 de la Juventud.

Poblacion objetivo: Niños y adolescentes

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

A través de la generación de contenidos de difusión de la política pública integral de prevención del embarazo en la adolescencia se establecieron los contenidos comunicacionales para su socialización entre las y los jóvenes a nivel nacional.

62. **Nombre del Proyecto:** Fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos (DSyDR) en los jóvenes para disminuir el embarazo no planificado.

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Educación

Unidad ejecutora: VIO - Dirección Plurinacional de la Juventud

Descripción:

Acciones de incidencia para la Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes y la promoción de derechos sexuales y reproductivos en coordinación con agrupaciones y organizaciones juveniles a nivel nacional.

Población objetivo: Adolescentes y Jóvenes de 16 a 28 años de acuerdo a lo establecido por la Ley 342 de la Juventud.

Poblacion objetivo: Niños y adolescentes

Cantidad de beneficiarios Directos: 150

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 300

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Las actividades de incidencia para la prevención del embarazo adolescente se realizaron de acuerdo a una planificación específica que se inició con la Campaña de Carnaval "Previene te conviene", a través de la conformación de las Plataformas de prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes de Oruro, Santa Cruz, Pando, Chuquisaca y Potosí. Además de la realización de 2 Seminarios virtuales sobre DSyDR y prevención de violencia y la actividad del programa de voluntariado "Mujer Segura".

63. **Nombre del Proyecto:** Fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y derechos

reproductivos (DSyDR) en los jóvenes para disminuir el embarazo no planificado.

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Educación

Unidad ejecutora: VIO - Dirección Plurinacional de la Juventud

Descripción:

Fortalecimiento del funcionamiento de las Plataformas Departamentales de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes constituidas.

Población objetivo: Adolescentes y Jóvenes de 16 a 28 años de acuerdo a lo establecido por la Ley 342 de la Juventud.

Poblacion objetivo: Niños y adolescentes

Cantidad de beneficiarios Directos: 150

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 300

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Las actividades de fortalecimiento realizadas fueron el 1er. Encuentro nacional de las Plataformas Departamentales de Prevención del Embarazo Adolescente y Juventud y la conformación de la Plataforma Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente y Juventud.

64. **Nombre del Proyecto:** Elaboración del diagnóstico e inclusión de la perspectiva de cuidados de larga duración a personas adultas mayores en las Entidades Territoriales Autónomas

Tipo de Proyecto: Desarrollo Social

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Niñez y Personas Adultas Mayores

Descripción:

Se elaborará un diagnóstico situacional de 72 centros de acogida de larga estadía para incidir en la atención centrada en la persona y una guía municipal para el abordaje de cuidados a personas adultas mayores en centros de día.

Poblacion objetivo: Adultos mayores

Cantidad de beneficiarios Directos: 1295616

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto Ejecutado: BOB 0.00

Estado: REALIZADO

Observacion:

Se realizaron dos diagnósticos:

1. Diagnóstico sobre la atención otorgada a personas adultas mayores en 78 Centros de

Acogida de Larga Estadía (CALEs) del país, de administración pública, mixtas/ convenio y privada.

2. Diagnóstico de la Situación Actual sobre las Políticas de Envejecimiento y de Derechos de las Personas Adultas Mayores en Bolivia, que recabó información de los 9 gobiernos autónomos departamentales; 177 municipios: 22 de categoría "D", 61 de categoría "C", 62 de categoría "B" y 32 de categoría "A". Asimismo, de los 7 gobiernos autónomos indígenas originarios campesinos (Territorio Indígena Multiétnico, Raqaypampa, Salinas, Uru Chipaya, Jatun Ayllu Yura, Charagua Iyambae y Kereimba Iyambae) y el gobierno autónomo regional Gran Chaco.

65. Nombre del Proyecto: Gestión de Reclamos

Tipo de Proyecto: Fortalecimiento Institucional

Sector de Proyecto: Justicia

Unidad ejecutora: VDDUC-Dirección General de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor

Descripción:

Se ha elaborado el diseño conceptual para su implementación durante la gestión 2025. Este sistema tecnológico tiene como objetivo centralizar la gestión de reclamos de usuarios, garantizando un proceso eficiente de registro, monitoreo y resolución de reclamaciones. Además, fortalecerá la coordinación entre diferentes entidades del Estado, optimizando la respuesta a los reclamos y promoviendo la transparencia mediante la publicación de datos en una plataforma accesible. El sistema permitirá la interoperabilidad con otras plataformas y fomentará la automatización de procesos para mejorar la eficiencia operativa.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 500

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 10000

Presupuesto Ejecutado: BOB 419,000.00

Estado: EN CURSO

Observacion:

Se planifica la contratación de personal especializado durante la gestión 2025 para su implementación.

6. SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN

La entidad gestiona y brinda los siguientes servicios, contribuyendo al desarrollo económico y social del país de acuerdo a los siguientes datos:

1. **Denominación:** Autorización y/o Actualización de funcionamiento de Centros de Conciliación, Centros de Conciliación y Arbitraje y Centros de Arbitraje.

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Área de Derechos Fundamentales

Descripción: A requerimiento, se procesarán solicitudes de Autorización y/o Actualización de

funcionamiento de los Centros de Conciliación, Centros de Conciliación y Arbitraje y Centros de Arbitraje.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 0.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 21

2. **Denominación:** Atención y socialización para la recepción de solicitudes de revisión de expedientes en el marco de la Ley 1568 de 4 de julio de 2024, que tiene por objeto establecer un proceso de revisión extraordinaria única y excepcional de los casos rechazados o desestimados conforme a la Ley N° 2640, de 11 de marzo 2004."

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Área de Derechos Fundamentales

Descripción: Recepción de solicitudes de revisión extraordinaria, teniendo un plazo límite de presentación hasta el 30 de agosto de 2024. Conformación del equipo técnico e inicio del proceso de revisión.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 4463

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 0.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 487

3. **Denominación:** Continuar con la recepción, revisión y remisión de solicitudes de pago de resarcimiento del 80% a víctimas de violencia política en gobiernos inconstitucionales en el periodo del 04 de noviembre de 1964 al 10 de octubre de 1982 en el marco de la Ley N° 1446 de 25 de julio de 2022.

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: VJDF-Área de Derechos Fundamentales

Descripción: Recepción de solicitudes de Pago del 80% de Resarcimiento a Víctimas de Violencia política en Gobiernos Inconstitucionales en el Periodo del 04 de noviembre de 1964 al 10 de octubre de 1982, y verificación de cumplimiento de requisitos en el marco de la Ley N°1446, para su remisión al Ministerio de la Presidencia para la efectivización de pago.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 852

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 0.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 875

4. **Denominación:** Mecanismo de Prevención y Atención inmediata de defensa de los derechos de las mujeres en situación de Acoso y Violencia Política

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Prevención y Eliminación de Toda Forma De Violencia en Razón de Género y Generacional

Descripción: En cumplimiento al artículo 5 del D.S. N° 2935, el MJTI convocará a sesión del Mecanismo de Prevención y Atención Inmediata de defensa de los derechos de las mujeres en situación de Acoso y Violencia Política para la atención de casos de acoso y violencia política en contra de autoridades electas, cuando la víctima corra en riesgo de peligro inminente contra su vida o integridad física o el caso sea de notoria gravedad. Con esto se plantea lograr la intervención interinstitucional impulsada que se resguarden la integridad física o de vida de la autoridad electa así como se resguarden sus derechos políticos y se continúe con el proceso penal en el marco del debido proceso.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 0

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 0.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 0

5. **Denominación:** Servicio de atención al usuario para la gestión de reclamos por la violación de los derechos del consumidor.

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: VDDUC-Dirección General de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor

Descripción: Se realizará la atención de los reclamos por la vulneración de los derechos del usuario y consumidor tanto a través de medios virtuales como de manera presencial.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 2200

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 0.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 5579

6. **Denominación:** Servicio de orientaciones.

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: VDDUC-Dirección General de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor

Descripción: Brindar orientación sobre los derechos del usuario y consumidor tanto al sector regulado como al no regulado, a fin de que la población pueda acudir a la entidad correspondiente y dar solución a su problema.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 4000

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 0.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 11035

7. **Denominación:** Servicio de mediaciones

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: VDDUC-Dirección General de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor

Descripción: Mediante este servicio se plantea llegar de manera directa ante el proveedor del sector no regulado con el propósito de brindar una solución de manera oportuna y rápida ante cualquier conflicto que sufra el usuario y consumidor.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 1000

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 0.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 1228

8. **Denominación:** Servicio de conciliaciones

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: VDDUC-Dirección General de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor

Descripción: Con el propósito de promover una cultura de paz, se aplicará la conciliación como un mecanismo alternativo de solución del conflicto entre el proveedor y los usuarios y consumidores de servicios y/o bienes para lograr una solución pacífica de un conflicto.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 1000

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 0.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 3195

9. **Denominación:** Orientación y seguimiento a consultas de las autoridades y miembros de las naciones y pueblos indígena originario campesinos

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: VJIOC-Dirección General de Justicia Indígena Originaria Campesina

Descripción: Se atenderán consultas técnicas de las autoridades y miembros de las naciones y pueblos indígena originario campesinos sobre justicia indígena originaria campesina a

través de formularios de recepción y atención, así como mediante audiencias en caso de requerimientos orales.

Poblacion objetivo: Comunidades indígenas

Cantidad de beneficiarios Directos: 200

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 10,861.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 17

10. **Denominación:** Brindar un servicio de orientación legal, social y administrativo a personas con discapacidad y/o familiares

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: CONALPEDIS-Unidad de Análisis y Transversalización de la Temática de Discapacidad

Descripción: Brindar un servicio de orientación legal, social y administrativo a personas con discapacidad y/o familiares en materias familiar, civil, penal, laboral, administrativo, entre otros. Además, el CONALPEDIS actúa como veedor en diversos procesos judiciales para asegurar que no se vulneren los derechos de las personas con discapacidad y se cumpla con la normativa vigente en beneficio de esta población.

Poblacion objetivo: Personas con discapacidad

Cantidad de beneficiarios Directos: 300

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 0.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 496

11. **Denominación:** Realizar la exención de tributos aduaneros a favor de las personas con discapacidad, familiares y/o tutores

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: CONALPEDIS-Unidad de Análisis y Transversalización de la Temática de Discapacidad

Descripción: De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 223, el CONALPEDIS atenderá las solicitudes a aquellas personas con discapacidad o sus familiares que soliciten esta exención de tributos aduaneros población pueden hacerlo a través del CONALPEDIS.

Poblacion objetivo: Personas con discapacidad

Cantidad de beneficiarios Directos: 10

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 5

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 0.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 7

12. **Denominación:** Registro, Matriculación, Reposición y Renovaciones de Credenciales de

Abogadas y Abogados

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: GESTORA-SAJ-RPA-Unidad de Registro Público de la Abogacía

Descripción: Los servicios de registro y matriculación de abogadas y abogados se realizan a través de la Unidad del Registro Público de la Abogacía y están regidos por la Ley 387 y su reglamentación. Para acceder a estos servicios, los usuarios deben poseer su registro de ciudadanía digital, lo que les permite operar en el Sistema de Registro de la Abogacía (SRA).

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 12000

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 328,172.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 27508

13. **Denominación:** Atender denuncias por infracciones a la ética por los Tribunales de Ética de la Abogacía

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: GESTORA-SAJ-RPA-Unidad de Registro Público de la Abogacía

Descripción: La atención de denuncias por infracciones a la ética de la abogacía se lleva a cabo a través del sistema de tribunales de ética de la abogacía (SITREA). Las denuncias pueden registrarse digitalmente en el sistema por los denunciados, o bien, los denunciados pueden realizar el trámite presencial en las oficinas del MJTI para que sean procesadas por funcionarios de la Gestora SAJ-RPA.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 900

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 0.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 1586

14. **Denominación:** Orientación Jurídica Especializada

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: GESTORA-SAJ-RPA- Unidad de Servicios Integrales de Justicia Plurinacional

Descripción: Se brindará orientación jurídica especializada a todas las personas que lo necesiten, en materias: civil, familiar y laboral.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 23500

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 0.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 25329

15. Denominación: Patrocinio legal gratuito

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: GESTORA-SAJ-RPA-Unidad de Registro Público de la Abogacía

Descripción: Se brinda patrocinio legal en materias: civil, familiar y laboral.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 8000

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 0.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 3354

16. Denominación: Orientación Jurídica Especializada.

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: GESTORA-SAJ-RPA Unidad de Servicios Integrales de Justicia Plurinacional

Descripción: Se brindará orientación jurídica especializada a todas las personas que lo necesiten, en materias: civil, familiar y laboral.

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 23000

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 0.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 25329

17. Denominación: Conciliación Extrajudicial

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: GESTORA-SAJ-RPA-Unidad de Servicios Integrales de Justicia Plurinacional

Descripción: Se realizarán conciliaciones extrajudiciales a todos los interesados que quieran utilizar esta alternativa extrajudicial de solución de conflictos

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 6000

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 0.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 6006

18. Denominación: Atención Psicológica

Tipo de Servicio: Justicia

Unidad ejecutora: GESTORA SAJ RPA-Unidad de Servicios Integrales de Justicia Plurinacional

Descripción: Se brinda atención psicológica a personas que tengan la necesidad de contención, el servicio está enfocado a personas adultos mayores y niños

Poblacion objetivo: Población en General

Cantidad de beneficiarios Directos: 2500

Cantidad de beneficiarios Indirectos: 0

Presupuesto del servicio ejecutado: BOB 0.00

Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 3412

7. ACTIVIDADES

1. **Denominación:** Desarrollo de reuniones de la Comisión de Seguimiento de la Cumbre de Justicia, en cumplimiento de la Ley N° 898.

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Desarrollo Normativo y Constitucional

Descripción:

Desarrollar las reuniones de la Comisión de Seguimiento de la Cumbre de Justicia, en cumplimiento de la Ley N° 898, de 6 de febrero de 2017, Ley de la Comisión de Seguimiento de las Conclusiones de la Cumbre de Justicia. Estas reuniones permitirán lograr una comunicación más fluida entre las instituciones para avanzar en el marco de la Reforma de Justicia.

Poblacion objetivo: Población en General

2. **Denominación:** Gestión de registro de víctimas por violencia política

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

En el marco de la Política Plurinacional de Reparación Integral para Víctimas de Graves Violaciones a Derechos Humanos durante períodos de Gobiernos Inconstitucionales, a través de una plataforma informática desarrollada para el efecto, se gestionará el registro de víctimas por violencia política y de las acciones de reparación impulsadas por las distintas Carteras de Estado.

Poblacion objetivo: Población en General

3. **Denominación:** Suscripción de convenios interinstitucionales para la realización de diplomados y cursos de especialización en conciliación, en coordinación con el Sistema Universitario, y Centros Autorizados

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

Se tiene previsto coordinar con universidades públicas (UMSA, UPEA, UAGRM, UMRPSFXCH), la suscripción de convenios interinstitucionales, para el desarrollo de diplomados y/o cursos de especialización en conciliación, cuya docencia sea impartida por expertos nacionales e internacionales, con el fin de promover la formación especializada de conciliadores. Con esto se busca lograr la capacitación especializada de conciliadores en el marco de la Ley N° 708

de Conciliación y Arbitraje para brindar a la población un servicio eficiente, con personal idóneo y debidamente capacitado y acreditado por los centros de conciliación y/o arbitraje autorizados por el MJTI.

Poblacion objetivo: Población en General

4. **Denominación:** Socialización y promoción de los Medios Alternativos de Resolución de controversias (MARC)s, como la conciliación y el arbitraje.

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

La socialización y promoción de los Medios Alternativos de Resolución de Controversias como la Conciliación y el Arbitraje, se desarrollará a través de talleres, ferias, charlas informativas y otras actividades, dirigidas a docentes, estudiantes y egresados universitarios, profesionales de distintas ramas sociales y al público en general, con el objeto de afianzar en la sociedad la Cultura de Paz. Estas actividades tendrán el objetivo de promocionar la cultura de paz y de la Conciliación Extrajudicial como un MARCs a nivel nacional.

Poblacion objetivo: Población en General

5. **Denominación:** Verificación de Centros de Conciliación, Centros de Conciliación y Arbitraje y Centros de Arbitraje

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Acceso a la Justicia y Derechos Fundamentales

Descripción:

Según el Artículo 12 de la Ley N° 708 de Conciliación y Arbitraje, el MJTI tiene la atribución de supervisar el funcionamiento de los Centros de Conciliación, Centros de Conciliación y Arbitraje, así como los Centros de Arbitraje. En este contexto, se realizará las verificaciones de los sesenta y cinco (65) centros autorizados en el país, comenzando en febrero de este año. El objetivo es incrementar los niveles de calidad, eficacia y eficiencia de los servicios ofrecidos por los Centros de Conciliación y/o Arbitraje autorizados por el MJTI.

Poblacion objetivo: Población en General

6. **Denominación:** Participación y contribución técnica en los foros multilaterales del sector justicia y derechos humanos

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Derecho Internacional

Descripción:

Participación y contribución técnica en las negociaciones de instrumentos internacionales del sector justicia en el marco de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), CTJ-Reunión de Ministros de Justicia (RMJ) del MERCOSUR, Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos (RAADH) del MERCOSUR. De esta manera, se busca lograr el establecimiento de lazos y alianzas internacionales para mejorar el acceso a la justicia para la población.

Poblacion objetivo: Población en General

7. **Denominación:** Elaboración del Cuarto Informe País ante el Examen Periódico Universal (EPU) conforme la Resolución 60/251 de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Derecho Internacional

Descripción:

Conforme el Decreto Supremo N° 4816 de 26 de octubre de 2022 y mandato de la Comisión para la Presentación de Informes de Estado sobre Derechos Humanos y para Desapariciones Forzadas, se elaborará el 4to informe país al EPU en coordinación con otras instituciones, con el objetivo de dar cumplimiento al Mecanismo Extra convencional de las Naciones Unidas, conforme la Resolución 60/251 de 03 abril de 2007 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Poblacion objetivo: Población en General

8. **Denominación:** Suscripción de instrumentos internacionales para fortalecer la protección de derechos humanos

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Derecho Internacional

Descripción:

Se realizará la firma de los instrumentos internacionales generales o de implementación de mecanismos y/o acciones para la protección de derechos humanos en las áreas de acceso a la justicia y lucha contra la trata y tráfico de personas.

Poblacion objetivo: Población en General

9. **Denominación:** Asistencia técnica en la discusión, elaboración o ajuste de Proyectos Normativos

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Desarrollo Normativo y Constitucional

Descripción:

Atender las consultas de proyectos normativos, a través de la participación y asistencia técnica en la discusión, elaboración o ajuste de Leyes, Decretos u otra normativa, con el propósito de garantizar la generación de una normativa acorde a los lineamientos establecidos en la Constitución Política del Estado y a la técnica legislativa.

Poblacion objetivo: Población en General

10. **Denominación:** Evento de socialización y debate de Anteproyecto de Ley de Derecho Internacional Privado

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Derecho Internacional

Descripción:

Se llevará a cabo un evento de socialización y debate técnico del Anteproyecto de Ley de Derecho Internacional Privado con la participación de entidades estatales y académicas para recibir su retroalimentación, y así contar con una normativa sólida.

Poblacion objetivo: Población en General

11. **Denominación:** Elaboración de compendio normativo

Unidad ejecutora: VJDF-Dirección General de Derecho Internacional

Descripción:

Se procederá a elaborar y actualizar un compendio normativo sobre instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y administración de justicia. Esto permitirá disponer de una versión actualizada y ampliada del compendio normativo sobre esta temática

Poblacion objetivo: Población en General

12. **Denominación:** Gestión de Denuncias por posibles hechos de corrupción en sede Administrativa.

Unidad ejecutora: VTILCC-Dirección General de Lucha Contra la Corrupción

Descripción:

Atender y gestionar todas las denuncias por posibles actos de corrupción presentadas ante el VTILCC y las UTLCC a nivel nacional en todos los niveles de gobierno, a través del Sistema de Gestión de Denuncias "S2+", de acuerdo a la normativa vigente.

Poblacion objetivo: Población en General

13. **Denominación:** Gestión de Procesos Penales por Delitos de Corrupción y Legitimación de Ganancias Ilícitas

Unidad ejecutora: VTILCC-Dirección General de Lucha Contra la Corrupción

Descripción:

Realizar el seguimiento, monitoreo y participación como coadyuvante o como querellante institucional en casos por delitos de Corrupción y Legitimación de Ganancias Ilícitas, a través el Sistema Parametrizado de Seguimiento y Gestión de Procesos Penales (SPP). Con esto se espera que el VTILCC logre impulsar procesos penales en los que forma parte como coadyuvante o querellante institucional, logrando avances significativos y la conclusión de casos en materia de legitimación de ganancias ilícitas y delitos de corrupción, con información oportuna, veraz y fidedigna.

Poblacion objetivo: Población en General

14. **Denominación:** Gestión de denuncias y/o reclamos presentados por litigantes contra autoridades judiciales y del Ministerio Público

Unidad ejecutora: VTILCC-Unidad de Defensa del Litigante

Descripción:

Realizar la gestión de las denuncias contra jueces y fiscales, adoptando medidas para la recolección de información cuyo resultado determinará la remisión de las denuncias a las Unidades de Transparencia del Consejo de la Magistratura y Fiscalía General del Estado, el inicio de procesos disciplinarios y sumarios, y la remisión al Consejo de la Magistratura para el seguimiento y/o auditoría jurídica. En este marco, el VTILCC logrará reconducir ante el Órgano Judicial y/o Ministerio Público, las denuncias y/o reclamos presentados por litigantes contra autoridades judiciales, y hacer el seguimiento al desarrollo de procesos disciplinarios y otros contra estas autoridades.

Poblacion objetivo: Población en General

15. **Denominación:** Realizar 12 brigadas móviles destinadas a la sociedad civil

Unidad ejecutora: VTILCC-Dirección General de Lucha Contra la Corrupción

Descripción:

Desarrollar brigadas móviles de prevención y lucha contra la corrupción a la sociedad civil, cuyo fin es promover y socializar los proyectos y actividades del VTILCC, como el sistema de gestión de denuncias, observatorio ciudadano de transparencia, sistema de rendición pública de cuentas y herramientas educativas como la serie animada Trascender (dos temporadas). Con esto, se espera que 40 municipios del país y sus organizaciones vivas de control social, juntas vecinales y escolares conozcan los proyectos y políticas del VTILCC de prevención y lucha contra la corrupción.

Poblacion objetivo: Población en General, Niños y adolescentes

16. **Denominación:** Realizar un Encuentro Nacional con las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Unidad ejecutora: VTILCC-Dirección General de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia

Descripción:

Se realizará un encuentro nacional con el objetivo de abordar los lineamientos estratégicos del VTILCC en temas de prevención y lucha contra la corrupción, construir un diagnóstico y generar propuestas que coadyuven a la generación de nuevas políticas de lucha contra la corrupción. Con esto, se espera que las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción a nivel nacional conozcan los lineamientos estratégicos del VTILCC y propongan proyectos y líneas de acción.

Poblacion objetivo: Población en General

17. **Denominación:** Atender y gestionar las solicitudes de Justicia Restaurativa en el marco de la aplicación de la Ley N° 1390

Unidad ejecutora: VTILCC-Unidad de Defensa del Litigante

Descripción:

Atender y gestionar las solicitudes de Justicia Restaurativa en el marco de la aplicación de la Ley N° 1390. Mediante la aplicación de esta figura jurídica de Justicia Restaurativa, se busca recuperar a favor del Estado Boliviano, los daños económicos, materiales y morales causados a las entidades víctimas, y de esta manera cesar la persecución penal en delitos de corrupción.

Poblacion objetivo: Población en General

18. **Denominación:** Espacios de socialización de normativa relacionada a la temática de juventudes

Unidad ejecutora: VIO-Dirección Plurinacional de la Juventud

Descripción:

Se llevarán a cabo 28 (veintiocho) eventos de socialización de la Ley N° 342 y normativa relacionada con la temática de juventudes, dirigidos a adolescentes y jóvenes en todo el país. Estos eventos tienen como objetivo fortalecer el conocimiento de los jóvenes sobre la Ley N°

342 y la normativa relacionada con las juventudes a nivel nacional.

Poblacion objetivo: Población en General

19. **Denominación:** Programa de capacitación en habilidades Múltiples para la inclusión laboral

Unidad ejecutora: VIO-Dirección Plurinacional de la Juventud

Descripción:

Se llevará a cabo la capacitación de jóvenes en habilidades blandas y competencias digitales con el fin de fomentar una inserción laboral más exitosa. Esto contribuirá al fortalecimiento de los jóvenes en aspectos relacionados con la inserción laboral.

Poblacion objetivo: Población en General

20. **Denominación:** Programa "Gobierno Joven"

Unidad ejecutora: VIO-Dirección Plurinacional de la Juventud

Descripción:

Se realizarán procesos formativos dirigidos a promover en los jóvenes el pensamiento sociopolítico crítico y a desarrollar habilidades para la gestión pública, la participación ciudadana y la política. Se espera que los jóvenes adquieran conocimientos y herramientas relevantes en estos ámbitos, lo que contribuirá a aumentar la conciencia sobre el desarrollo local.

Poblacion objetivo: Población en General

21. **Denominación:** Plan de Fortalecimiento Integral de Juventudes en las Entidades Territoriales Autónomas

Unidad ejecutora: VIO-Dirección Plurinacional de la Juventud

Descripción:

Se realizarán acciones estratégicas coordinadas con las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) en los nueve (9) departamentos del país para la socialización de instrumentos técnicos que promueven el bienestar integral y la participación activa de las juventudes del Estado Plurinacional de Bolivia. En este sentido, se plantea que las ETAs cuenten con instrumentos para el desarrollo de políticas y normativa en favor de la juventud.

Poblacion objetivo: Población en General

22. **Denominación:** Inspección y supervisión de Centros de Acogida de niñas, niños y adolescentes

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Niñez y Personas Adultas Mayores

Descripción:

Se llevará a cabo la inspección y supervisión de centros de acogida con el fin de garantizar la atención, protección y cuidado de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) que residen en estos centros. Además, se establecerán mesas departamentales para agilizar los procesos de restitución familiar. Este abordaje interinstitucional permitirá identificar problemáticas relacionadas con el cumplimiento de las atribuciones del sistema de protección, asegurando así los derechos de los NNA que se encuentran en acogimiento institucional en Centros de

Acogida.

Poblacion objetivo: Población en General, Niños y adolescentes

23. **Denominación:** Actualización de la Guía de Declaratoria de Alerta

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Prevención y Eliminación de Toda Forma de Violencia en Razón de Género y Generacional

Descripción:

Considerando los años transcurridos de la implementación de la Ley N° 348 Integral para garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia y la poca efectividad de las Declaratorias de Alerta de las ETAs, el VIO realizará la actualización de la Guía de Declaratoria de Alerta, enfocándose especialmente en los estándares de la declaratoria de alerta y orientado a los planes de acción inmediata.

Poblacion objetivo: Población en General

24. **Denominación:** Actualización de la Guía para la Gestión de Casas de Acogida y Refugios Temporales

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Prevención y Eliminación de Toda Forma De Violencia en Razón de Género y Generacional

Descripción:

Una parte importante en la protección de la integridad de las mujeres en situación de violencia y sus dependientes, su rehabilitación y reintegración, es asumido en las Casas de Acogida, por lo que se realizará un estudio de estado de situación que permita actualizar la Guía para la Gestión de Casas de Acogida y Refugios Temporales e incidir en las acciones del Ente rector en articulación con los Gobiernos Autónomos Departamentales.

Poblacion objetivo: Población en General

25. **Denominación:** Validación de la Ley Modelo Municipal de Gestión de Riesgos

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Prevención y Eliminación de Toda Forma De Violencia en Razón de Género y Generacional

Descripción:

En el año 2023 se elaboró la propuesta de Ley Modelo Municipal de Gestión de Riesgos, centrada en la protección, prevención y atención en municipios prioritarios, así como los instrumentos para abordar las violencias y asistir a personas vulnerables (Niños, Niñas y Adolescentes, Mujeres y Personas con Discapacidad) en situaciones de emergencia. En la presente gestión, corresponde validar esta propuesta con las instancias y organizaciones pertinentes. Además, se implementarán acciones de incidencia en los municipios prioritarios a través de la Mesa Técnica, con el objetivo de gestionar la aprobación de la Ley Modelo. Por otro lado, se trabajará en la gestión de la aprobación de los instrumentos mediante una Resolución Bi-ministerial del Ministerio de Justicia, Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción y el Ministerio de Defensa. De este modo, los Gobiernos Autónomos Municipales contarán con una propuesta normativa para la Gestión de Riesgos, así como los instrumentos necesarios para actuar efectivamente frente a situaciones de emergencia y desastres.

Poblacion objetivo: Población en General

26. Denominación: Actualización de los instrumentos del SIPPASE

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Prevención y Eliminación de Toda Forma De Violencia en Razón de Género y Generacional

Descripción:

Considerando todo el proceso emprendido con el Modelo de Gestión de Redes, el VIO realizará la actualización de determinados instrumentos del SIPPASE como por ejemplo la Guía de Funcionamiento de SLIM, entre otros, para adecuarlos al referido modelo de gestión y a los desafíos que se tienen en materia de lucha contra la violencia. De este modo, las ETAs y otras instancias de la Ruta de Atención contarán con instrumentos actualizados para la prestación de servicios.

Poblacion objetivo: Población en General

27. Denominación: Realización de acto de premiación de Sello "Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres"

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General de Prevención y Eliminación de Toda Forma De Violencia en Razón de Género y Generacional.

Descripción:

Realización del proceso de postulacion, acompañamiento y acto de premiación en su segunda versión del Sello "Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres", en su segunda versión.

Poblacion objetivo: Población en General

28. Denominación: Implementación del Programa de voluntariado "Por los Derechos de la Juventud".

Unidad ejecutora: VIO-Dirección Plurinacional de la Juventud

Descripción:

Generar espacios de participación para jóvenes a través del activismo en la promoción de los derechos de la juventud y de políticas en beneficio de su población. A partir de esto, se espera que las y los jóvenes a nivel nacional participen del programa de voluntariado para fortalecer sus capacidades y generar mayor conciencia.

Poblacion objetivo: Población en General

29. Denominación: Capacitación sobre la normativa de los derechos del usuario y consumidor a los estudiantes de nivel primario

Unidad ejecutora: VDDUC-Unidad de Educación y Difusión

Descripción:

Se llevarán a cabo capacitaciones en unidades educativas sobre los derechos del usuario y consumidor, centrándose en la Ley N° 453 y en cómo adquirir productos adecuadamente. Se proporcionarán herramientas para que los estudiantes puedan presentar reclamos si un producto está defectuoso. Además, se espera que los estudiantes de primaria compartan

este conocimiento con sus familias para fortalecer la comprensión de la normativa de protección al consumidor. El objetivo es fomentar que la población busque soluciones a sus problemas con productos o servicios en los Centros de Atención del Usuario y Consumidor más cercanos.

Poblacion objetivo: Población en General

30. **Denominación:** Capacitación de la Ley N° 453 en instituciones y organizaciones

Unidad ejecutora: VDDUC-Dirección General de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor

Descripción:

Se llevarán a cabo capacitaciones sobre los derechos del usuario y consumidor en diversos ámbitos, como universidades, colegios y organizaciones sociales. El objetivo es informar sobre la Ley N° 453 y los derechos que tienen los consumidores al adquirir productos, así como proporcionar herramientas para presentar reclamos si un producto está en mal estado. Se busca fomentar que la población acuda a los Centros de Atención del Usuario y Consumidor más cercanos para resolver cualquier problema relacionado con servicios o productos adquiridos.

Poblacion objetivo: Población en General

31. **Denominación:** Gestionar 4 convenios en defensa de los derechos de los usuarios y consumidores

Unidad ejecutora: VDDUC-Dirección General de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor

Descripción:

Estos convenios se diseñarán para establecer acuerdos y medidas que fortalezcan la defensa de estos derechos en diferentes contextos y sectores. En base a esto se espera establecer acciones concretas y coordinadas para proteger y promover los derechos de los usuarios y consumidores.

Poblacion objetivo: Población en General

32. **Denominación:** Formulación de al menos seis planes de protección a naciones y pueblos indígenas originarios en situación de alta vulnerabilidad

Unidad ejecutora: VJIOC-Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios

Descripción:

Se llevarán a cabo diagnósticos de la situación de las naciones y pueblos indígenas originarios que se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad, los cuales identificarán las zonas donde se concentren dichos pueblos en situación de alta vulnerabilidad. Con base en esta información, se desarrollarán planes que servirán como herramienta metodológica para que las entidades de los diferentes niveles del Estado centren su atención e implementen mecanismos en la protección y defensa de las naciones y pueblos indígenas originarios o segmentos en situación de vulnerabilidad.

Poblacion objetivo: Comunidades indígenas

33. **Denominación:** Evaluación y gestión de cuatro acciones sectoriales e intersectoriales para la nación (es) y pueblo (s) indígena originario(s) en situación de alta vulnerabilidad

Unidad ejecutora: VJIOC-Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios

Descripción:

Se realizará el relevamiento, sistematización y análisis de información relacionada con las naciones y pueblos indígenas en situación de alta vulnerabilidad, abordando aspectos como la armonización de derechos territoriales, la conservación ambiental y el desarrollo integral, en consonancia con las visiones de desarrollo indígena. Con base en estos resultados, se coordinarán e implementarán acciones sectoriales e intersectoriales y mecanismos con las entidades pertinentes, con el objetivo de mitigar los conflictos identificados en beneficio de las naciones y pueblos indígenas originarios.

Poblacion objetivo: Comunidades indígenas

34. **Denominación:** Se realizarán talleres de Fortalecimiento a la Justicia Indígena Originaria Campesina y socialización de la Ley N° 073 "Ley de Deslinde Jurisdiccional

Unidad ejecutora: VIJIOC-Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios

Descripción:

Capacitar en el acceso a la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina en lo referido a sus ámbitos de vigencia, igualdad jerárquica y mecanismos de coordinación y cooperación, en el marco a la Constitución Política del Estado, la Ley N° 073 Ley de Deslinde Jurisdiccional, Convenio 0169 de la Organización Internacional del Trabajo, Ley N° 1257, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, Ley N° 3897 y demás normativa pertinente. Se plantea llegar a 5.000 autoridades Indígena Originaria Campesinas, capacitadas sobre los alcances de la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina.

Poblacion objetivo: Comunidades indígenas

35. **Denominación:** Gestión de declaraciones de emergencia a los sistemas de vida de los Pueblos Indígenas de Alta Vulnerabilidad (PIAV)

Unidad ejecutora: VJIOC-Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios

Descripción:

Se llevará a cabo la coordinación logística para la aprobación de declaraciones de emergencia de los Pueblos Indígenas de Alta Vulnerabilidad (PIAV). Este proceso se realizará durante las sesiones del Comité de Protección a Pueblos Indígenas Originarios en Situación de Vulnerabilidad (CPPIOSV), basándose en diagnósticos previamente realizados para determinar la condición de vulnerabilidad de cada nación indígena. Con la aprobación de la declaratoria de emergencias las naciones y pueblos indígenas originarias o segmentos en situación de alta vulnerabilidad, las entidades públicas que tienen atribuciones podrán implementar medidas de protección y realizar una intervención directa sobre los PIAV.

Poblacion objetivo: Comunidades indígenas

36. **Denominación:** Fortalecimiento de capacidades de organizaciones indígenas e instituciones públicas, con el fin de lograr sensibilización y protección a naciones y pueblos indígena originarios en situación de vulnerabilidad

Unidad ejecutora: VJIOC-Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios

Descripción:

Los procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos a organizaciones indígenas e instituciones públicas serán desarrollados y aprobados por el CPPIOSV y liderados por las propias organizaciones indígenas, quienes desempeñan un papel crucial en la promoción y protección de estos derechos. El objetivo de estos procesos es sensibilizar y proteger a las naciones y pueblos indígenas originarios en situación de vulnerabilidad. Como resultado de este esfuerzo, se logra concienciar y visibilizar los derechos de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios

Poblacion objetivo: Comunidades indígenas

37. **Denominación:** Gestionar la adhesión a la Red Interinstitucional de Acceso a la Justicia para la atención de casos a personas con discapacidad

Unidad ejecutora: CONALPEDIS-Unidad de Análisis y Transversalización de la Temática de Discapacidad

Descripción:

Cumplir con los requisitos necesarios para la adhesión a la Red Interinstitucional de Acceso a la Justicia, con el objetivo de mejorar la atención de casos relacionados con personas con discapacidad. Esto permitirá consolidar un sistema efectivo de seguimiento y resolución de cada caso específico, además de facilitar la creación de una base de datos para dicho fin. En este sentido, se plantea mejorar el acceso a la justicia a las personas con discapacidad, creando un impacto positivo en la sociedad con especial énfasis en dicha población.

Poblacion objetivo: Personas con discapacidad

38. **Denominación:** Elaborar e implementar un plan de seguimiento del cumplimiento de la normativa vigente

Unidad ejecutora: CONALPEDIS-Unidad de Análisis y Transversalización de la Temática de Discapacidad

Descripción:

Se llevará a cabo la recopilación de datos estadísticos sobre el cumplimiento de la Ley N° 223 y N° 977, así como de la Constitución Política del Estado, las Convenciones sobre los derechos de las personas con discapacidad y otras normativas vigentes que garantizan los derechos de esta población. Basándonos en esta información, se podrán implementar acciones correctivas destinadas a mejorar la situación de las personas con discapacidad y reforzar el cumplimiento de las funciones de las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs).

Poblacion objetivo: Personas con discapacidad

39. **Denominación:** Realizar 20 talleres de socialización de normativa y/o políticas públicas

Unidad ejecutora: CONALPEDIS-Unidad de Análisis y Transversalización de la Temática de Discapacidad

Descripción:

Socialización de la normativa vigente en materia de discapacidad dirigida a las instituciones públicas, privadas y a las organizaciones de personas con discapacidad. Con esta actividad se contará con al menos 300 servidores públicos y personas con discapacidad capacitados en la normativa vigente sobre este tema.

Poblacion objetivo: Personas con discapacidad

40. **Denominación:** Fomentar las capacidades productivas de las personas con discapacidad por medio de una feria productiva

Unidad ejecutora: CONALPEDIS-Unidad de Análisis y Transversalización de la Temática de Discapacidad

Descripción:

Sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de las personas con discapacidad a través de una feria productiva. Se prevee promover las iniciativas productivas de este segmento y sensibilizar a las autoridades nacionales, departamentales, municipales y la sociedad en su conjunto en los derechos de las personas con discapacidad.

Poblacion objetivo: Personas con discapacidad

41. **Denominación:** Promocionar la lengua de señas Boliviana y fortalecer del Consejo de Lengua de Señas Boliviana

Unidad ejecutora: CONALPEDIS-Unidad de Análisis y Transversalización de la Temática de Discapacidad

Descripción:

Se busca promover acciones que faciliten el acceso y fortalecer la cultura de la lengua de señas boliviana para las personas con discapacidad auditiva, con el objetivo de mejorar las capacidades tanto de las organizaciones de personas con discapacidad como de las entidades públicas a nivel local, departamental y nacional. Se plantea también la meta de asegurar la participación activa en todas las sesiones del Consejo de Lengua de Señas Boliviana, con el propósito de concienciar y sensibilizar a la población sobre la importancia de esta temática para las personas con discapacidad.

Poblacion objetivo: Personas con discapacidad

42. **Denominación:** Coordinar y efectuar el seguimiento a las políticas y estrategias a favor de las personas con discapacidad

Unidad ejecutora: CONALPEDIS-Unidad de Análisis y Transversalización de la Temática de Discapacidad

Descripción:

Lograr la promoción de estrategias con la participación plena y activa de las organizaciones de personas con discapacidad y de las entidades públicas a favor de esta población a través

de dos sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria del Consejo Plurinacional de Personas con Discapacidad realizadas. Asimismo, se realizará el seguimiento a las acciones comprometidas por las instancias que corresponda, con el objeto de responder a las demandas y necesidades del sector de discapacidad.

Poblacion objetivo: Personas con discapacidad

43. **Denominación:** Representar e informar sobre los avances en la temática en discapacidad a nivel nacional e internacional

Unidad ejecutora: CONALPEDIS-Unidad de Análisis y Transversalización de la Temática de Discapacidad

Descripción:

Atender el requerimiento de información de organizaciones nacionales y/o internacionales relacionado al cumplimiento de la normativa nacional e internacional en la temática de discapacidad. Asimismo, este año se plantea elaborar el cuarto informe sobre la Convención Interamericana para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

Poblacion objetivo: Personas con discapacidad

44. **Denominación:** Implementación de la Política Pública de Rehabilitación Basada en Comunidad o desarrollo inclusivo con base Comunitaria (RBC)

Unidad ejecutora: CONALPEDIS-Unidad de Análisis y Transversalización de la Temática de Discapacidad

Descripción:

La Política Pública de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) tiene como objetivo fomentar la participación, inclusión y reducción de la pobreza de las personas con discapacidad, promoviendo su reconocimiento como sujetos de derecho. Se coordinará con entidades nacionales, privadas y locales para implementar acciones a nivel nacional, urbano, semiurbano y rural. Se busca que las personas con discapacidad ejerzan sus derechos y participen activamente en la implementación de políticas municipales, optimizando la colaboración de todas las entidades involucradas en esta temática.

Poblacion objetivo: Personas con discapacidad

45. **Denominación:** Implementación de un plan de seguimiento al cumplimiento de los derechos de personas con discapacidad en las ETAs.

Unidad ejecutora: CONALPEDIS-Unidad de Análisis y Transversalización de la Temática de Discapacidad

Descripción:

Se realizarán talleres, reuniones y se solicitarán requerimiento de información a las ETAs, para solicitar los avances y acciones que implementaron en favor de las personas con discapacidad.

Poblacion objetivo: Personas con discapacidad

46. **Denominación:** Implementar un programa de capacitación a operadores de justicia en

temáticas de discapacidad

Unidad ejecutora: CONALPEDIS-Unidad de Análisis y Transversalización de la Temática de Discapacidad

Descripción:

El programa de capacitación a operadores de justicia en temáticas de discapacidad tiene como fin promover el acceso a la justicia de forma integral y en igualdad de condiciones a personas con discapacidad.

Poblacion objetivo: Personas con discapacidad

47. **Denominación:** Elaboración del diagnóstico e inclusión de la perspectiva de cuidados de larga duración a personas adultas mayores en las Entidades Territoriales Autónomas

Unidad ejecutora: VIO-Dirección General De Niñez Y Personas Adultas Mayores

Descripción:

Se elaborará un diagnóstico situacional de 72 centros de acogida de larga estadía para incidir en la atención centrada en la persona y una guía municipal para el abordaje de cuidados a personas adultas mayores en centros de día

Poblacion objetivo: Adultos mayores

8. CONTROL INTERNO

8.1 Auditorías

En cumplimiento a la función de control interno posterior y con la finalidad de determinar si los controles establecidos en la entidad son mantenidos adecuada y efectivamente en todas y cada una de las Áreas Organizacionales, la Unidad de Auditoría Interna para la presente gestión, programó actividades de auditoría, bajo el siguiente detalle:

	Programadas	Ejecutadas
Cantidad de Auditorías Financieras realizadas	2	1
Cantidad de Auditorías de Operaciones SAYCO realizadas	0	0
Cantidad de Auditorías de Proyectos de Inversión Pública realizadas	0	0
Cantidad de Auditorías de Cumplimiento realizadas	1	0
Cantidad de Auditorías Ambientales realizadas	0	0
Cantidad de Auditorías de Tecnologías de la Información y Comunicación realizadas	0	0
Cantidad de Auditorías de Confiabilidad realizadas	1	2
Cantidad de Auditorías Otras (Opcional) realizadas	5	11

Total de Auditorías Ejecutadas para la Gestión realizadas	9	14
---	---	----

9. PROCESOS LEGALES SEGUIDOS POR LA ENTIDAD

9.1 Penales

Procesos Penales Concluidos	Procesos Penales en Curso	Cantidad Total de Procesos Penales
0	70	70

9.2 Administrativos

Procesos Administrativos Concluidos	Procesos Administrativos en curso	Cantidad de Procesos Administrativos Totales
5	29	34

9.3 Civiles

Procesos Civiles Concluidos	Procesos Civiles en Curso	Procesos Civiles Total
0	0	0

9.4 Total de Procesos

Total de Procesos Concluidos	Total de Procesos en Curso	Total de Procesos
5	99	104

10. DENUNCIAS GESTIONADAS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

10.1 Denuncias Gestionadas

Total de Denuncias Recibidas	Total de Denuncias Admitidas
16	10
Total de Denuncias Derivadas	Total de Denuncias Rechazadas
0	6
Total de Denuncias Admitidas Pendientes al Cierre de Gestión	Total de Denuncias Admitidas Concluidas
1	9
Total de Denuncias Admitidas Concluidas con indicios de Responsabilidad Penal	Total de Denuncias Admitidas Concluidas con indicios de Responsabilidad Civil
0	0
Total de Denuncias Admitidas Concluidas con indicios de Responsabilidad Administrativa	Otras Denuncias Admitidas Concluidas
3	0

11. GESTIONAR DENUNCIAS DE NEGATIVA INJUSTIFICADA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

11.1 Denuncias Gestionadas

Cantidad de Denuncias Recibidas	Cantidad de Denuncias Atendidas
2	2
Total de Denuncias Pendientes de Respuestas	
0	



"La Maxima Autoridad Ejecutiva, aprueba el registro de la información de la presente Rendición Pública de Cuentas anterior a su gestión como titular de la entidad".